



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Martes 12 de Febrero de 2019

NÚM. 84

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 42 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COAHUAYANA, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2018 - 2021

ACTA NÚMERO 17

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, siendo las 08:00 horas del día 24 de diciembre del año 2018, dos mil dieciocho, previa convocatoria de ley, se reunieron en el Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, para realizar la Sesión Ordinaria de Cabildo, a la que fueron previamente convocados por el Secretario del Ayuntamiento bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ..
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2018-2021.**
- 8.- ...
- 9.- ...

En el desahogo del Séptimo Punto de la orden del día, el C. CAP. P.A. Roberto Nevarez Domínguez, Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que presente el Plan de Desarrollo Municipal para el Ejercicio 2018-2021.

Con base a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo para el Ejercicio Fiscal 2018-2021 se somete a votación y es **aprobado por unanimidad.**

En el desahogo del octavo punto de la orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar declaró clausurada la sesión siendo las 11:35 horas del día de su fecha, dando fe y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Roberto Nevarez Domínguez, Presidente Municipal; L. A.E. María Blanca Benítez González, Síndica Municipal; Regidores: C. Karina Enoé Ávalos Villa, C. María Griselda Méndez Herrera, C. Reyes Gómez Abundis, C. Elías Rivera Valdivia, C. Andrés Rafael Aguilar Mendoza, C. Lorena Hurtado Aguilar; Lic. Miguel Ángel Montes Delgado, Secretario Municipal. (Firmados).

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018 – 2021

### PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 es el instrumento que servirá de guía para la conducción de una gestión pública ordenada y eficiente, con estrategias y acciones planteadas con responsabilidad. Este Plan Municipal, cumple con los mandatos legales que imponen los ordenamientos en la materia, pero sobre todo, responde a la convicción de este Gobierno, para realizar una planeación que permita crear bases sólidas que den certeza a la toma de decisiones. La continuidad por un futuro mejor solo será posible si somos capaces, sociedad y gobierno, de conducirnos con un rumbo definido, por lo que esta administración trabajará para que los habitantes del municipio mejoren sus expectativas de bienestar y calidad de vida.

El Gobierno Municipal tiene en el plan, su guía para ordenar las tareas y asignar los recursos públicos en función de las prioridades definidas en los proyectos que habrán de realizarse. Este Plan Municipal de Desarrollo no será rígido. Hemos contemplado el seguimiento y la evaluación correspondiente que nos permitan realizar los potenciales ajustes al mismo, que las circunstancias demanden.

Este Plan es un compromiso de cambio y de esperanza para todos. Desde el ámbito de competencia que a cada quien nos corresponda, estoy convencido que juntos, habremos de convertirlo en realidad. Servirle a mis conciudadanos será nuestra mejor recompensa.

Atentamente  
Diciembre de 2018

**ROBERTO NEVAREZ DOMÍNGUEZ**  
Presidente municipal de Coahuayana

### LOS RETOS, DESAFÍOS Y EL FUTURO QUE DESEAMOS

#### I.- Referencia diagnóstica del Municipio

Una visión general del municipio de Coahuayana, en el estado de Michoacán, nos permite observar el escaso desarrollo en poco más de 50 años. Considerado un municipio en vías de desarrollo desde la década de los 90, Coahuayana presenta importantes rezagos en cada uno de los rubros que en materia institucional, social y económica, se han observado.

En materia de desarrollo institucional, es evidente la carencia de una estructura organizativa acorde a los compromisos institucionales que por ley tiene que prestar a los ciudadanos la administración municipal. Llama la atención que sin instrumentos organizativos y con una estructura de la administración escasa, las administraciones que precedieron a la actual, hayan realizado su trabajo. El escaso trabajo en materia de democratización del ejercicio del poder, se evidencia en la ausencia de la participación social en asuntos públicos del gobierno municipal, se observa una ausencia del sentido de pertenencia de los habitantes del municipio por el efecto de no ser considerado como parte de una sociedad municipal incluyente.

Lo anterior aunado a los problemas de inseguridad que los habitantes del municipio vivieron en carne propia sin recibir los apoyos institucionales oportunos para defender sus vidas y las de sus familias, fue el parte aguas del divorcio entre las autoridades y la población civil, percibiéndose una crisis de credibilidad en las acciones del gobierno de los tres niveles de gobierno.

Coahuayana entra en otra etapa de su historia moderna, es decir, entra a una etapa de una necesaria reconciliación institucional-sociedad civil, en la cual cada uno tiene una responsabilidad que cumplir, trabajar por un progreso que por décadas y por diferentes circunstancias se le ha negado, tanto a nivel institucional como en materia de prestación de servicios públicos y promoción del desarrollo municipal.

Desde la perspectiva de la población su corresponsabilidad nos los deja fuera de la partición en los asuntos el gobierno municipal.

La aplicación de estrategias de comunicación y coordinación en los asuntos públicos se hace necesario para que avancen en nuevo proyecto del desarrollo municipal que ha todos convoca: gobierno municipal y sociedad civil.

En el ámbito de los servicios públicos son evidentes los rezagos y deficiencias en cada uno de ellos. La indiferencia ciudadana sumada la falta de recurso financieros humanos y materiales de las áreas del Ayuntamiento de prestar este servicio, ha propiciado que los servicios públicos sea una de los puntos de agenda más importantes que pasa la actual administración.

En el mismo escenario se encuentra la prestación del servicio de agua potable y de obras de infraestructura social y económica en las diferentes localidades del municipio.

Las obras de infraestructura social no se observan más allá de la cabecera municipal, aunque esta también presenta serios rezagos de pavimentación, empedrado de calles y la orientación de la nomenclatura de las calles. La falta de reglamento de vialidad nos da cuenta del abandono que en lo social tiene el municipio, pues la administración municipales no se encuentra en condiciones de legalidad para ejercer ese tipo de sanciones El drenaje sanitarios es otro de los puntos de agenda prioritarios.

En materia deportiva y cultural, los rezagos son enormes la falta de infraestructura deportiva, el deterioro de la que se construyó hace unas décadas y la carencia de la promoción del deporte ha hecho que Coahuayana se encuentre en una posición marginal del resto de los municipios del estado con una mínima infraestructura.

En materia de asistencia social los indicadores nos muestran rezagos importantes en términos de pobreza y marginación de la población en general. Se observan marcadas diferencias sociales, que son efecto de la inequidad en la generación de empleos permanentes y a una inequitativa distribución del ingreso y la riqueza.

La falta de una reactivación de las actividades productivas en cada uno de los sectores de la economía del municipio, ha contribuido a que los rezagos, la pobreza y la marginación se agudicen en los últimos 20 años.

Lo anterior nos permite observar un lógica política-económica-socia, en la que la ausencia de una autoridad que es, por mandato constitucional y de ley, la principal promotora del desarrollo municipal, ha inhibido el desarrollo social y económico del municipio y, por tanto el rezago social en todos los sentidos, en especial por la deficiencia en la prestación de los servicios públicos que recibe, y la ausencia de oportunidades para invertir en algunos de los sectores productivos o tener la fortuna de contar con un empleo permanente para mejorar sus condiciones de vida y salir de la pobreza o marginación que por décadas se ha encontrado.

El panorama social y económico no es alentador, ni para la población ni para la actual administración municipal que tendrá que comenzar desde cero en términos de gobierno municipal para recuperar la credibilidad social y emprender junto con ellos, esta nueva etapa de crecimiento que iniciara en la reconciliación de unos y otros, pues finalmente los dos, el gobierno municipal actual, como la sociedad civil, tenemos un denominador común: trabajar por el progreso de Coahuayana y de sus propias familia.

## II.- Los Retos y Desafíos de la Administración Municipal

Los retos y los desafíos a los cuales se enfrenta la actual administración se observan en cada uno de los rubros que se han registrado en el presente Plan de Desarrollo municipal.

En términos de organización de las dependencias que componen la administración municipal, los retos se refieren a superar la ausencia de manuales mínimos de organización, la ausencia de procesos y rutinas administrativas en todas las áreas de la administración.

La ausencia de perfiles profesionales para la ocupación de los cargos públicos, la falta de una catalogo de puestos para compactar los cargos de los empleados y funcionarios en general.

La ausencia de archivos del personal el control y el seguimiento de los programas de trabajo que cada área de la admiración se ha propuesto.

La carencia de recursos financieros, aunada de la falta de reglamentación que le permita al ayuntamiento allegarse de recursos, es otro asunto de primer orden, que se traduce en un enorme desafío para sanear las finanzas municipales y evitar la contratación de deuda para solventar otros compromisos financieros del ayuntamiento o para la realización de obra pública sin contar con la liquidez financiera mínima necesaria.

En materia de servicios públicos será proactivamente comenzar desde cero, promoviendo la participación social en tareas básicas de limpieza, alumbrado público, agua potable, entre otros.

La regularización del asunto de la seguridad pública es otro reto que es necesario enfrentar en el corto plazo.

En los asuntos relacionados con la educación y la salud, será necesario redoblar las tareas de gestión institucional para que los programas en estos dos sectores no se rezaguen como el resto de los demás asuntos relacionados con la asistencia social o la lucha contra la pobreza y la marginación.

En materia de promoción del deporte el desafío es igualmente enorme, pues se carece prácticamente de una infraestructura básica para atender los resultados de la promoción del deporte que se llegue a realizar.

La ordenación del desarrollo urbano y la realización de obras de infraestructura social básica, seguirán siendo un reto por la escasa disposición de recursos de inversión y la ausencia de programas institucionales de los gobiernos estatales y federales.

En materia de desarrollo económico, el reto es reactivar las actividades productivas y la modernización del sector agropecuario y del sector turístico del municipio son esenciales, pues los efectos multiplicadores que se deriven de su crecimiento, en el resto de los sectores de la economía del municipio, permitirán su reactivación y crecimiento por sí solos.

### III.- Nuestra estrategia general

Para impulsar el desarrollo municipal, necesitamos:

Un gobierno que se reconcilie con la población y recupere sus credibilidades en cada una de las acciones que emprenda.

Un gobierno municipal justo e imparcial al momento de programar las obras y acciones que se realizarán con los escasos recursos de que dispone.

Un gobierno cercano al gente para escuchar sus demandas y darle respuesta inmediata, sin mentirle, sin generarle falsas expectativas de bienestar o de progreso.

Un gobierno que sepa responder y reconozca que se equivoca y junto con la gente redefinir estrategias para realizar mejor los asuntos del gobierno municipal.

Un gobierno que impulse la Modernización de la Administración Municipal, y que esta sea Moderna por eficaz.

Una administración que sepa organizarse en su interior para estar en posibilidades de organizar a la población y la invite a participar en obras, acciones, tareas y eventos que a todos los habitantes del municipio nos competen.

Un gobierno municipal cuyos funcionarios no esperen que lleguen los programas o recursos de los gobiernos federal o estatal, sino que no paren de tocar puertas en cada una de las dependencias de estos niveles de gobierno federal y estatal.

Un gobierno que vea la modernización del municipio no en términos de riqueza y lujos superfluos, sino en términos de eficiencia para promover un crecimiento económica en que la distribución del ingreso sea equitativa y se refleje en mejores condiciones para quien la población cuente con empleos e ingresos permanentes, que les permitan atender sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, salud y también recreación, esparcimiento que tiene que ver con una mejor calidad de vida y bienestar.

Un gobierno comprometido con el desarrollo municipal no por los tres años de administración, sino que visualice, en el largo plazo la manera de que se supere la pobreza y la marginación en que se encuentra inmersa la mayoría de la población.

Un gobierno que trabaje para el bienestar de todos los habitantes de este añejo municipio que anhela el progreso y el bienestar de todos sus hijos.

Hacia estas estrategias emprenderemos nuestro quehacer municipal, para servir a nuestra gente.

## I.- EL GOBIERNO MUNICIPAL AL QUE ASPIRAMOS

### 1.1.- EL Honorable Cabildo y la conducción del Gobierno Municipal

En la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, y con base a las atribuciones reglamentarias del Honorable Ayuntamiento de

Coahuayana, a través de la secretaria del Ayuntamiento nos hemos propuesto los siguientes:

#### Objetivos

- Promover la consolidación de un Gobierno Municipal respetuoso del marco jurídico que tutela al Municipio libre, que privilegie la solución pacífica de las controversias al interior del Honorable Cabildo, así como entre ciudadanos del municipio.
- Fomentar la participación Ciudadana en los programas institucionales del ayuntamiento relacionados con los servicios públicos, así como aquellos programas sociales de cobertura estatal o federal, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.
- Mejorar de manera importante los servicios administrativos a la población en general, relacionados con la expedición de documentos oficiales como Certificaciones, Constancias, Permisos diversos o Licencias.
- Coordinar las funciones, atribuciones y tareas, que en general, realicen los titulares de las diferentes oficinas que conforman la Administración Pública Municipal., en especial aquellas, encomendadas por el ciudadano presidente municipal o por el pleno del Honorable Cabildo.
- Convocar a los integrantes del Honorable Cabildo a las sesiones públicas Ordinaria y Extraordinarias del Pleno, así como elaborar las Actas respectivas de dichas sesiones.
- Llevar el seguimiento de los acuerdos que se deriven de las sesiones.
- Coordinar las actividades que realizan los Delegados Administrativos, los Encargados del Orden, así como con los representantes del H. Ayuntamiento en la División Política-Territorial del Municipio, con el fin de revisar los Acuerdos y dar cumplimiento a los Acuerdos con el Ayuntamiento.

#### Líneas estratégicas

- Analizar y registrar que cada acción o tarea del Gobierno Municipal Institucional, se realice con estricto apego a los reglamentos que nos rigen y en general, al marco jurídico estatal y federal que dan sustento a la legalidad de las acciones municipales que se realicen.
- Establecer como Norma la obligatoriedad de invitar por escrito, a las personas o a los diferentes sectores de población en el municipio a participar en los programas, proyectos o acciones que se pongan en operación.
- En coordinación con la Oficialía Mayor formular el programa de formación y capacitación dirigido al personal adscrito a cada área del Ayuntamiento, con el propósito de mejorar la calidad de su desempeño laboral, en la prestación de los servicios públicos y administrativos a la población del Municipio.
- Establecer los mecanismos de coordinación y operación con todas las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal, para establecer comisiones de trabajo, que nos permitan organizar con éxito cualquier evento cívico institucional que el Ayuntamiento tenga a bien organizar.
- Informar siempre por escrito a los integrantes del H. Cabildo de la fecha próxima de la sesión correspondiente.
- Realizar el Acta de la sesión del H. Cabildo, turnarla a o todos los integrantes del cabildo, Síndico y Regidores, para su respectiva firma, así como registrar el acta y mantenerla bajo un Estricto Resguardo.
- Establecer una agenda Común de trabajo con los Delegados Administrativos, los Encargados del Orden, así como con los representantes del H. Ayuntamiento en la División Política-Territorial del Municipio.

#### Metas Programáticas

- Revisar que todos los actos, disposiciones, oficios y correspondencia del Despacho del Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento, se ajusten a la normatividad aplicable en vigor.
- Institucionalizar la Participación Social de la población, como principal invitada a los eventos cívico-culturales oficiales que organice el Ayuntamiento, a través de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, así como integrar a las personas a participar en la organización y promoción de estos.

- Apoyar a través de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, a los integrantes del Cabildo, Sindico(a) y Regidores en la formulación y puesta en operación de sus respectivos programas de trabajo de las Comisiones asignadas.
- Programar reuniones semanales de trabajo para conocer los eventos que se programen y determinar las comisiones que coordinaran los trabajos que garanticen el éxito de los eventos y nuestro trabajo coordinado.
- Convocar a 24 Sesiones Ordinarias del H. Cabildo, cada año, y a sesiones Solemnes y Extraordinarias cuando así lo acuerde el Pleno de Honorable Cabildo.
- Digitalizar las Actas del H. Cabildo, para garantizar, aun, más la certeza de la seguridad de su resguardo.
- Acordar con los Delegados Administrativos, los Encargados del Orden y los representantes del H. Ayuntamiento en la División Política-Territorial del Municipio, los puntos de Agenda de Trabajo Común para llevar el seguimiento a los acuerdos asumidos por ambas partes.

### 1.2.- Reglamentación Municipal y Asesoría jurídica

En los términos de artículo 145, vigente, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán, «los reglamentos municipales son ordenamientos jurídicos que establecen normas de observancia obligatoria para el propio Ayuntamiento y para los habitantes del municipio, cuyo propósito, es crecer en armonía, para mejorar la calidad de nuestra convivencia»,... vecinal, comunitaria, social y familiar.

Por la importancia que representa para el Ayuntamiento y la ciudadanía en general, y como Municipio en constante crecimiento, en materia reglamentaria nos hemos propuesto los siguientes:

#### Objetivos

- Difundir permanentemente el Bando de Buen Gobierno Municipal y los reglamentos municipales para orientar, vigilar y garantizar su cumplimiento en los términos del artículo 147 de la Ley Referida.
- Revisar y actualizar el Bando de Buen Gobierno Municipal y los reglamentos municipales existentes.
- Brindar a los integrantes del H. Cabildo, orientación y asesoría jurídica en materia de reglamentación municipal, a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, así como representar al Ayuntamiento en las acciones, juicios o controversias en que este sea parte de este.
- Brindar asesoría legal a la ciudadanía en general con el propósito de contribuir a la solución de los problemas legales que les afecten.

#### Líneas estratégicas

Poner a la consideración del Presidente Municipal, el proyecto de Programa Itinerante de promoción y difusión del Bando de Buen Gobierno Municipal y los reglamentos municipales.

- Revisar, identificar, registrar y proponer, en su caso, las adecuaciones al Bando de Buen Gobierno Municipal y los reglamentos municipales.
- Formular los proyectos de iniciativas de reformas a los reglamentos, circulares, acuerdos y disposiciones administrativas de carácter general.
- Dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte por asuntos del orden administrativo, laboral, penal, civil, agrario, así como amparos en las diferentes materias jurídicas referidas.
- Atender a la ciudadanía de manera cotidiana para orientarla o disipar sus dudas respecto a los procedimientos y trámites jurídicos que debe realizar ante los tribunales respectivos, según sea el tipo de problema legal que exponga.
- Realizar funciones como autoridad conciliadora entre las partes en conflicto, de tal manera que se procure llegar a arreglos voluntarios entre las partes.

#### Metas Programáticas

- Diseñar y poner en operación un Programa de Promoción y difusión de Bando de Buen Gobierno Municipal y los reglamentos municipales, así como asesoría jurídica a los Encargados del Orden en sus comunidades, en el primer trimestre del año.



- Revisar los reglamentos municipales con que cuenta el Ayuntamiento en el primer bimestre del año de 2019.
- Identificar, las reformas pertinentes al Bando de Buen Gobierno Municipal y los reglamentos municipales.
- Formular 6 proyectos de iniciativa de reformas al Bando de Buen Gobierno Municipal y los Reglamentos Municipales a partir del mes de marzo del 2019.
- Formular 18 proyectos de iniciativa de reformas a los reglamentos municipales a partir del mes de marzo del 2019 hasta el 2021, en función de los requerimientos de la actualización de estos, con el fin de garantizar la funcionalidad de administración municipal, así como para dar certeza jurídica a los ciudadanos, respecto al ejercicio de sus derechos a nivel local.
- Proporcionar asesoría legal y orientación sobre trámites jurídicos ante los tribunales de justicia respectivos a 15 personas en promedio cada semana en los tres años.

### 1.3.- Atención ciudadana

Atender a la población en sus demandas y necesidades básicas en materia de servicios públicos y administrativos, así como de asistencia social, también es nuestra prioridad para contrarrestar los efectos negativos de los rezagos sociales que observamos en todo el municipio. Por ello, en este asunto de la Atención Ciudadana, nos planteamos los siguientes:

#### Objetivos

- Recibir, escuchar y atender a todas las personas que requieran de los servicios de la Administración Municipal, registrar sus peticiones, así como orientarlas respecto al asunto que nos planteen.
- Gestionar las peticiones de las personas y, en su caso, canalizarlas a la oficina correspondiente de la Administración Municipal respectiva, para que se le atienda y le den respuesta su planteamiento, en función de su asunto.
- Llevar un seguimiento continuo de los asuntos de las personas atendidas, que nos permita tener a la certeza de que su petición tuvo una respuesta y se dio solución a su asunto.
- Establecer un sistema de gestión institucional, que involucre a todas las dependencias de la Administración Municipal, Estatal y Federal, que nos permita atender integralmente las peticiones de los ciudadanos.
- Realizar visitas domiciliarias para constatar las condiciones de vida de las personas y, en su caso, gestionar apoyos institucionales adicionales, si las condiciones de pobreza y marginación así nos lo indiquen.
- Informar a los titulares de las áreas de la Administración Municipal de asuntos que, por su importancia y trascendencia, es necesario que sean atendidos por estos o, en su caso, por el propio Presidente Municipal.

#### Líneas estratégicas

- Contar con sistema de gestión que nos permita conocer con precisión el quehacer institucional de las dependencias de la Administración Municipal, Estatal y Federal, así como de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil orientadas hacia el trabajo asistencial altruista.
- Atender de manera inmediata a las personas, gestionar su asunto para darle respuesta directa a su planteamiento o a través de alguna de las oficinas de la Administración Municipal, para, de ser posible, evitar citarlas otro día.
- Establecer el Programa Municipal de Atención Ciudadana, que nos permita involucrar a las dependencias de las administraciones federal estatal y municipal, en un sistema de gestión institucional integral, para ampliar las posibilidades de gestión y respuestas positivas a las demandas de las personas, procurando la presencia de aquellas que son más requeridas en función de las demandas de la población.
- En el marco del Programa Municipal de Atención Ciudadana, programar visitas a las localidades más lejanas de la cabecera municipal, contando con un enlace por cada dependencia de la Administración Municipal, para dar respuesta inmediata a los planteamientos de las personas y, en su caso, gestionar sus peticiones ante otras instancias de gobierno; para darle respuesta en un plazo no mayor de una semana.
- Establecer el sistema de seguimiento y evaluación de las peticiones de los ciudadanos, con el fin de poder determinar el grado de

cumplimiento de las gestiones que realizamos, de respuesta por parte de las dependencias de las administraciones municipales, estatales o federales.

#### Metas Programáticas

- Atender y gestionar las peticiones de 80 personas cada semana, en promedio.
- Dar respuesta inmediata a los planteamientos de las personas y en función de la complejidad de sus asuntos establecer un plazo no mayor de una semana, para darle respuesta.
- Establecer en el primer semestre del año 2019, un Módulo Informativo, situado en la planta baja del edificio de la presidencia municipal, que nos permita, de manera inicial, atender y escuchar las peticiones de las personas, valorarlas y, en su caso, orientarla para que sea atendida en alguna de las oficinas de la Administración Municipal, previa comunicación con el titular de esta o con el personal adscrito a la misma.
- Presentar en el mes de febrero, el proyecto del Programa Municipal de Atención Ciudadana al Presidente Municipal, para su valoración y, en su caso, autorización correspondiente.
- Visitar cuando menos 5 localidades por semana dentro del programa de visitas semanales a las comunidades.
- Contar en el mes de enero del año 2019, con el Sistema Directorio que nos permitirá contar con el registro de nombres, teléfonos y correos electrónicos de las personas enlaces de las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.
- Realizar evaluaciones mensuales de los asuntos de las personas atendidas directamente por el área de Atención Ciudadana dándole respuesta a sus asuntos, así como de aquellas que fueron turnadas a las diferentes oficinas de la Administración Municipal.
- Poner en operación en el primer trimestre del año 2019, el Programa de Becas Laborales para Jóvenes Emprendedores cuyos recursos, por 9 meses de trabajo, serán gestionados a través de las dependencias de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal.
- En el primer trimestre del año 2019, gestionar nuestro registro como Ayuntamiento y formar parte como beneficiarios de un Banco de Alimentos, para gestionar despensas alimentarias, previa integración de un padrón de familias y personas en condiciones de pobreza, para contribuir al mejoramiento de su alimentación y nutrición.
- El Banco de Alimentos va enfocado a recaudar directamente con agricultores, tiendas de auto servicio y abarrotes los productos para tener un centro de acopio.

#### 1.4.- Una Administración Pública Municipal, Moderna, por eficaz

La consolidación de una estructura orgánica de la Administración Pública Municipal en el Municipio, es condición indispensable para crecer conforme crece y se diversifica también la población y las demandas ciudadanas, que aspira, además, a que se le ofrezcan mejores servicios públicos y administrativos. Por eso aspiramos a constituir una Administración Pública Municipal, Moderna, por eficaz.

Para lograrlo, nos hemos planteado los siguientes:

#### Objetivos

- Realizar un análisis de la eficiencia y eficacia de cada una de las unidades administrativas que conforman actualmente la Administración Pública Municipal, así como del desempeño del personal adscrito a cada una de ellas.
- Redefinir el perfil de la estructura orgánica del Ayuntamiento orientada originalmente hacia la atención de los servicios públicos y administrativos de un Municipio Rural hace unas décadas.
- Impulsar el programa de Formación y Capacitación para el personal directivo y operativo adscrito a las diferentes áreas que componen la actual estructura administrativa del Gobierno Municipal.
- Establecer esquemas de estímulos a los empleados que aliente su mejor desempeño laboral y profesional, con verdadera vocación de servicio.
- Levantar y sistematizar un inventario general de mobiliario, equipo, así como de los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.



- Solicitar a las áreas de Obras Públicas y de Protección Civil de la Administración Municipal, la realización de una evaluación estructural del edificio en el que laboran los empleados de la mayoría de las Dependencias Municipales, así como algunas oficinas de los Gobiernos Estatal y Federal.
- Sustituir gradualmente el mobiliario, equipo y herramientas de trabajo del total de las oficinas de la Administración Municipal, por su obsolescencia y los riesgos que implican para causar accidentes laborales de los empleados o de la población que acude a la realización de algún trámite a alguna de las oficinas de la presidencia.
- Adquirir unidades vehiculares para las oficinas que, por las características de su trabajo, requieren de vehículos en buenas condiciones de funcionamiento, así como para la prestación de algunos de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento.

#### **Líneas programáticas**

- Formulación de un diagnóstico situacional del desempeño del personal directivo y operativo de cada una de las unidades administrativas del Ayuntamiento.
- Evaluar los perfiles técnicos y profesionales del personal para, en su caso reorientar su lugar de adscripción para aprovechar óptimamente su experiencia y sus conocimientos técnicos o profesionales.
- Diseñar un proyecto de catálogo de puestos para compactar el amplio número de puestos que existen en la actualidad.
- Sistematizar el procesamiento de la nómina quincenal de los empleados de la Administración Pública Municipal.
- Proponer reformas a los reglamentos que tienen que ver con la prestación de los servicios público, así como en materia laboral.
- Atender las necesidades de uniformes, herramientas y equipo del personal operativo de las áreas de servicios públicos y de seguridad pública.

#### **Metas Programáticas**

- Formulación de un diagnóstico situacional del desempeño del personal directivo y operativo, en el primer trimestre del año del 2019.
- Evaluación de los perfiles técnicos y profesionales del personal en el primer trimestre del año del 2019.
- Realización de un Catálogo de puestos del personal, durante el primer semestre del año 2019.
- Durante el primer año de administración llevaremos a cabo la formulación de manuales de organización y procesos, que nos permitan revalorar las rutinas, tareas y funciones del personal directivo y operativo de cada una de las áreas de la administración municipal.
- Integración de un catálogo de necesidades de formación y capacitación del personal, basado en los perfiles técnicos y profesionales de los mismos, sus competencias y desempeño laboral, así como en las necesidades del servicio de las áreas a las que se encuentran adscritos.
- Agendar a partir del segundo semestre del año 2019, el programa de formación y capacitación del personal.
- Impartición de 20 cursos de formación y capacitación para el personal de las diferentes áreas del Ayuntamiento, con valor curricular, para los fines del servicio civil de carrera que a cada empleado convenga.
- Participar en los proyectos de iniciativas para la reforma de los reglamentos que tienen que ver con la prestación de los servicios.
- Gestionar la adquisición de programas informáticos para el procesamiento de la nómina quincenal de los empleados del ayuntamiento, así como para el registro de expedientes electrónicos de los mismos.
- Dotar de 3 uniformes completos, por año, al personal operativo de las áreas de servicios públicos y de seguridad Pública.
- Proponer una iniciativa de acuerdo del pleno del Honorable Cabildo para instituir el esquema inicial de estímulos y recompensas del personal de las diferentes áreas y oficinas del Ayuntamiento, estableciéndose los nombramientos y reconocimientos a los mejores empleados del mes, la modesta celebración de los cumpleaños de los trabajadores, entre otros.

### 1.5.- Seguridad Pública

Como un asunto de primer orden asumimos el compromiso con la ciudadanía de preservar la seguridad de las familias del municipio, haciendo una revaloración de nuestros recursos y de aquellos que gestionaremos con los Gobiernos Federal y Estatal.

Haciendo nuestra parte, nos hemos propuesto alcanzar las siguientes metas, en las que se pretenden establecer dos vertientes necesarias para atender la seguridad de las familias y personas en el municipio es nuestro propósito:

- 1.- La aplicación de operativos estratégicos y la continua vigilancia todos los días del año, en todo el territorio municipal.
- 2.- La puesta en operación del Programa Municipal de Prevención del Delito, Para la aplicación de operativos estratégicos y la continua vigilancia todos los días del año, en todo el territorio municipal.

#### Objetivo

- Intensificar y diversificar las tareas de supervisión y vigilancia en la mayor parte de las localidades del municipio, así como la realización de operativos estratégicos en las regiones con incidencia delictiva del municipio, a la vez de poner en operación operativos en los planteles educativos de educación básica de todo el Municipio.

#### Líneas estratégicas

- Aumentar el número de agentes preventivos con formación y capacitación acreditada por la secretaría estatal del ramo.
- Redefinir las estrategias de supervisión y vigilancia en el territorio municipal.
- Dotar a los agentes de la corporación, de mejor equipo y armamento para que realicen su trabajo con mayor protección y eficacia.
- Gestionar la adquisición de 10 patrullas.
- Modernizar la antena con repetidor para radio con el fin de eficientar la comunicación entre la base de operación y los elementos en operativos de supervisión o vigilancia.
- Poner en operación de manera permanente y en coordinación con las autoridades educativas del gobierno del estado y la sociedad de padres de familia, los programas «Operativo Mochila» y «Escuela Segura», orientado a todos los planteles de educación básica en el municipio.
- Solicitar a los integrantes del H. Cabildo la formulación y autorización del Reglamento de Vialidad y Transporte del Municipio, con el fin de iniciar y organizar en coordinación con el personal del área de prevención del delito, el programa de información y orientación vial.
- Enviar a cursos de formación y capacitación a los elementos de la corporación.
- Reparación y remodelación de la infraestructura en la que opera la Dirección de la Policía Preventiva del Municipio.

### 1.6.- Programa Municipal de Prevención del Delito

La función de la prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a las personas a delinquir, de ahí que la política preventiva en materia de seguridad se basa en una promoción constante de acciones y tareas dirigidas a la población en general, para mostrarles que hacer, desde su barrio, colonia o localidad, qué hacer para prevenir los delitos. Por su importancia, el programa se propone en los tres años de Gestión Municipal, los siguientes:

#### Objetivo

- Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas de las personas, en las comunidades y espacios urbanos, para contribuir a garantizar a toda la población el ejercicio de sus derechos y libertades.

#### Líneas estratégicas

- Poner en operación el programa de «Rescate de Espacios Públicos»
- Impartición de «Talleres informativos en instituciones educativas y colonias vulnerables».

- Organizar con la participación de las corporaciones policiacas estatal y federal la «Ferias de la prevención del delito».
- Organizar el programa «Jornadas Comunitarias por la Seguridad».

### **Metas Programáticas**

#### **«Rescate de espacios públicos»**

- Rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad en las zonas, para el uso y disfrute de la comunidad.
- Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para generar un inventario de espacios públicos a rescatar.
- Realizar junto con el inventario de espacios públicos en riesgo de inseguridad, una valoración física de las condiciones en que encuentran, con el apoyo del personal técnico de la dirección de obras Públicas de la propia administración municipal.
- Gestionar, ante las dependencias de los tres órdenes de gobierno, la construcción ampliación o rehabilitación de espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, turísticas, deportivas y viajes urbanos con sentido de equidad e inclusión social.
- Construir, ampliar y mejorar el alumbrado público, infraestructura peatonal y ciclista, guarniciones y otras obras necesarias alrededor del espacio, que brinden accesibilidad universal y seguridad a la población en general.
- Con el apoyo de los ciudadanos, realizar un inventario de luminarias fundidas, así como por las diferentes calles y avenidas de la cabecera municipal, inicialmente, así como de las condiciones en que se encuentra la infraestructura peatonal y ciclista, las guarniciones y otras obras necesarias alrededor de los espacios, para para gestionar su rehabilitación y puedan brindar nuevamente accesibilidad y seguridad a la población en general.

#### **«Talleres en instituciones educativas y colonias vulnerables»**

- Impartir 30 talleres por año, para informar y orientar a la ciudadanía sobre temas relacionados con la seguridad y la prevención del delito, en todas las instituciones educativas del municipio y en 15 colonias vulnerables y con riesgo de inseguridad creciente.
- Gestionar la Institucionalización a nivel municipal de Día conmemorativo de la Prevención del Delito.
- Gestionar el diseño e impresión de 3 mil carteles informativos relacionados con la prevención del delito.
- Con motivo de la celebración del Día de la Prevención del Delito en el municipio de Coahuayana, se gestionara la organización de 5 eventos recreativos y de activación física, que convoque a la población a participar en ellos, uno cada Día, previos al Día que conmemoramos.
- Promover la asignación de una camioneta Pick-up, para realizar las tareas encomendadas a esta área de Prevención del Delito en todo el municipio.

#### **«Ferias de la prevención del delito»**

- Organizar una vez cada año la Feria de la Prevención del Delito en la que participarían, previa invitación, las corporaciones de los tres niveles de gobierno encargadas de la seguridad, persecución, procuración de justicia, cultura de la prevención de las adicciones, violencia y delincuencia.
- Organizar 5 eventos paralelos a la feria como de activación física, exposiciones de concurso de carteles, ejercicios de preparación de las corporaciones, así como juegos y competencias que involucren a padres e hijos en sana convivencia, entre otros.

#### **«Jornadas Comunitarias por la Seguridad»**

- Organizar 20 reuniones en igual número de localidades así como en la cabecera municipal, para dar a conocer a la población la realidad de la problemática en materia de inseguridad e invitarlos a participar en los asuntos relacionados con la prevención del delito.
- Organizar 20 jornadas de trabajo comunitario solidario entre las localidades a visitar cada fin de semana, con el fin de inducir entre ellos la unidad, la solidaridad y apoyo mutuo.

- Promover el acercamiento de la población con los jefes de manzana en las 20 localidades que se visten cada semana, para que los vecinos de las diversas colonias

### 1.7.- Protección Civil

Protección civil comprende toda acción encaminada a salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio y la recuperación o restablecimiento, en el marco de los objetivos del Municipio, Estado y Federación. Protegerá a la persona y a la sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representa a los agentes perturbadores y a la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral del riesgo y el fenómeno de la capacitación de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

#### Objetivo

- Generar gradualmente una cultura en materia de autoprotección, generadora de una sociedad resiliente ante cualquier fenómeno perturbador que amenace la integridad humana.

#### Líneas estratégicas

- Llevar a cabo diversos programas orientados hacia el conocimiento de los estatutos y las bases fundamentales de la protección civil.
- inducir a los habitantes del municipio la concientización de los posibles riesgos y peligros que conlleva al estar frente a un fenómeno natural.
- formar ciudadanos que cuenten con las herramientas básicas para enfrentar situaciones de riesgo, y puedan afrontar con responsabilidad y criterio razonable, los diferentes escenarios en los que se puede estar en peligro la integridad física de los coahuayanenses.
- Promover la participación de los jóvenes, para generarles el sentido de responsabilidad y valor ético y solidario para apoyar a la población en situaciones de riesgo.

#### Metas programáticas

##### Organización de:

- 10 talleres cada año, con pláticas y conferencias en las diversas instituciones educativas de nuestro municipio dirigido al personal docente y alumnado.
- 10 talleres y pláticas, por año, dirigidos al personal de los diferentes centros de trabajo del municipio.
- 10 Talleres, pláticas y conferencias dirigidas al personal de las diferentes direcciones que conforman el H. Ayuntamiento.
- Impartición de 10 cursos de verano para jóvenes y público en general con temas de inducción, a la autoprotección.
- Integración de 10 grupos de jóvenes de 5 a 10 elementos, cada uno, para formarlos como Grupo de respuesta inmediata en caso de desastre, en las diferentes localidades del municipio.

Para el cumplimiento de las metas programadas, es indispensable que la unidad de protección civil en el municipio, cuente con:

- 2 Vehículos automotores de logística. (camioneta, motocicleta, unidad acuática)
- 1 Unidad de respuesta inmediata. (vehículo de rescate)
- Un Equipo de cómputo. (computadora portátil, proyector, impresora, bocinas)
- Uniformes para identificación oficial.
- Equipos de protección personal.

**2.- FINANZAS MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO****2.1.- Los criterios de política financiera para la gestión y concertación de recursos y el propio ejercicio del Gasto****Objetivos**

- Proponer la modificación de la Ley de Ingresos del Ayuntamiento en los tres ejercicios fiscales siguientes.
- Poner en marcha el programa de actualización de Licencias Municipales.
- Otorgar incentivos para los contribuyentes cumplidos.
- Poner la operación el programa de actualización de los valores catastrales de los predios en todo el municipio.
- Proponer reformas al marco reglamentario del municipio para sustentar en la legalidad respectiva, los cobros de impuestos, productos o aprovechamientos a los contribuyentes.
- Incrementar los ingresos municipales en cada ejercicio fiscal.
- Establecer, los criterios de pago a proveedores que nos permitan tener un mayor margen de maniobra del manejo de las finanzas municipales.
- Disminuir los montos de los compromisos financieros adquiridos en las administraciones municipales precedentes.
- Generar ahorros para tener solvencia financiera para la atención de las prioridades de la admiración municipal, relacionadas con la prestación eficaz de los servicios públicos y administrativos, así como para la realización de obras de infraestructura social.

**Líneas estratégicas**

- Formular en el mes de diciembre de cada año, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos proponiendo en los respectivos ordenamientos, la actualización anual de las cuotas y tarifas de los impuestos, productos y aprovechamientos, que son potestad tributaria del ayuntamiento.
- Convocar a los dueños de negocios a renovar sus licencias y evitar requerimientos clausura temporal de sus negocios.
- Proponer las reformas a los reglamentos municipales que nos permitan generar mayores ingresos por los servicios que presta el Ayuntamiento.
- Proponer la iniciativa de acuerdo del pleno del H. Cabildo para el otorgamiento de estímulos para a los contribuyentes cumplidos.
- En el segundo trimestre del año 2019, iniciar la actualización de los valores catastrales de los predios en todo el territorio del municipio.
- Proponer acuerdos con los titulares de las oficinas de la administración municipal, para el establecimiento de criterios de prioridad interna, en el ejercicio del gasto programado, en cada ejercicio.

**Metas programáticas**

- Presentar en el mes de diciembre de cada año, los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos al pleno del H. Cabildo para su valoración y, en su caso, dictaminar a favor la aprobación respectiva de ambos instrumentos de política financiera municipal.
- Lograr la renovación de licencias municipales del 85 por ciento de los negocios, estimándose en la actualidad el funcionamiento de aproximadamente 800 negocios de diferente giro y actividad económica.
- Realizar 2 campañas de difusión del programa de estímulos a los contribuyentes cumplidos en el pago del impuesto predial; la primera en los dos primeros meses de cada ejercicio fiscal y la segunda al finalizar el primer semestre de cada año.
- A través de la dirección de Catastro del ayuntamiento y con el apoyo técnico del personal de la Dirección de Catastro del gobierno del estado, actualizar los valores catastrales de la totalidad de predios en todo el municipio, durante el primer semestre del año 2019.

## 2.2.- La Transparencia en el ejercicio de los recursos públicos

Hacer de la transparencia un ejercicio cotidiano de quienes asumimos el compromiso de servir a los ciudadanos del Municipio de Coahuayana, empieza a ser parte de un quehacer institucional de autoridades y servidores públicos de la presente Administración Municipal.

Pero además de la convicción de transparentar nuestras tareas institucionales, necesitamos de instrumentos y procedimientos administrativos que nos permitan medir el grado de transparencia que alcanzamos con el desempeño eficaz de nuestro trabajo.

Por eso nos planteamos la necesidad de alcanzar otros objetivos y metas en materia de administrativa, a atreves de la propia Contraloría de la administración municipal.

### Objetivos

- Situarnos cada año entre los 10 Ayuntamientos con mejor índice de transparencia a nivel estatal.
- Establecer los procedimientos administrativos para el adecuado ejercicio de los planes, programas y proyectos que la Administración Municipal se plantee.
- Presentar en tiempo y forma la cuenta pública para su revisión respectiva por las instancias normativas correspondientes, como es el caso de la Contraloría interna del Ayuntamiento.
- Propiciar la participación del Contralor Municipal en la formulación de los planes y programas correspondientes de la administración municipal.
- Solicitar a la Contraloría, su apoyo para la realización de auditorías de tipo administrativo, contable, financiero, legal y operacional, para que determine los actos u omisiones, a partir de los cuales se pudiera configurar alguna irregularidad o conducta ilícita del personal, en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.

### Líneas estratégicas

- Cumplir con los estándares e indicadores que marca la ley de transparencia en el estado.
- Solicitar a la contraloría, vigilar los procedimientos, métodos y sistemas contables y de archivo de libros, así como documentos justificatorios y comprobatorios del ingreso y del gasto público, así como de todos aquellos elementos de convicción que permitan la práctica idónea de las auditorias, revisiones, inspecciones, compulsas y confrontaciones que resulten.
- Verificar que la gestión financiera de la administración municipal se apegue estrictamente a los ordenamientos normativos vigentes en la materia.
- Comprobar la recaudación, administración y aplicación de los recuso financieros.

En ejercicio de sus atribuciones la Contraloría se plantea las siguientes:

### Metas programáticas

- Realizar 10 auditorías por año, a las diferentes oficinas de la Administración Municipal.
- Presentar al H. Ayuntamiento los informes de los resultados de las auditorías practicadas a las diferentes oficinas de la admiración municipal.
- Convocar y coordinar las 12 sesiones ordinarias y extraordinarias que se requieren del comité de obra pública, adquisiciones y enajenaciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios muebles e inmuebles para la administración municipal.
- Verificar el cumplimiento de los funcionarios respecto a su obligación de presentar su declaración patrimonial.
- Verificar las modificaciones que se realicen al Plan Municipal de Desarrollo, así como su aprobación y publicación respectiva en el periódico oficial del Gobierno del Estado.



### 3.- La prestación eficaz de los servicios públicos

#### 3.1.- Agua Potable y Drenaje

En materia de Agua potable y Drenaje, nos planteamos dos

##### Objetivos

- Reparar los daños a la Red de Agua Potable, así como realizar obra y acciones de mantenimiento a la red de drenaje.
- Promover entre la población del municipio una cultura del cuidado y la importancia del vital líquido, como recurso natural no renovable.

##### Agua potable y drenaje

##### Líneas programáticas

- Supervisar el buen funcionamiento de las redes de agua potable y drenaje para identifica desperfectos que ocasionen fugas de agua o rompimientos en la red de drenaje.
- Organizar cada año, diversas actividades orientadas a generar la cultura del cuidado del agua, promoviendo la participación de la población, principalmente de niños y jóvenes del municipio.

##### Metas programáticas

#### 3.1.- Agua Potable y Drenaje

- Ampliación de la Red de Agua Potable en las colonias Héroes Michoacanos, cuyas obras consisten en la conexión de 98 tomas domiciliarias, 560 metros de tubo hidráulico Rd 26, dos cruz de 2", 2 Te de 2", 98 conectores de media, 98 válvulas esfera de media pulgada p.v.c.; 300 metros de tubo de media pulgada p.v.c. hidráulico Rd 26, 27 horas de excavación con retroexcavadora, 3 viajes de arena para encamado, con un costo de \$69,335.00 (sesenta y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), incluyendo mano de obra.
- Ampliación de la Red de Drenaje en la colonia Arboledas de Coahuayana de Hidalgo, cuyas obras consisten en:
  - Tomas domiciliarias para drenaje, en una longitud de 10 metros, con tubo de 8 pulgadas y 3 pozos de visita, 20 horas de retroexcavadora y 3 viajes de arena para encamado, con un costo de \$74,400.00 (setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).
  - Reposición de la Bomba sumergible de 6 pulgadas para el pozo de la colonia Lázaro Cárdenas Batel.
  - Reposición de la Bomba sumergible de 6 pulgadas para el pozo de la ex hacienda de San Vicente.
- Actualizar en el transcurso del año 2019, el padrón de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado.

##### Cultura del agua

- Llevar a cabo tareas de limpieza de cauces de ríos cada año, previo al temporal de lluvias.
- Realizar 3 campañas de Pinta de murales en las calles y avenidas de la cabecera municipal, principalmente.
- Organizar 3 concursos escolares sobre temas de fomento de la cultura del cuidado del agua en los planteles de educación básica del municipio.
- Organizar la Marcha conmemorativa del Día Mundial del Agua cada año el 22 de marzo.
- Organizar dos pláticas y proyección de videos con adultos beneficiarios de programas asistenciales federales.
- Organizar una campaña de reforestación por año para restaurar ambientes dañados.

### 3.2.- Recolección de basura

Mejorar la calidad de la prestación de este servicio es una constante, por eso nos hemos propuesto los siguientes:

#### Objetivos

- Brindar un servicio que continuamente mejore su eficiencia, ampliando la cobertura del servicio en el Municipio.
- Promover campañas de fomento a la población en general, para mantener limpias las vías públicas.
- Promover la organización vecinal para que contribuyan a mantenimiento de la limpieza de sus calles.

#### Líneas estratégicas

- Solicitar equipamiento y herramientas para que el personal realice su trabajo con mayor eficiencia.
- Identificar tiraderos de basura clandestinos y lotes baldíos que se traducen en depósitos de basura, generando contaminación del aire por los malos olores que producen los residuos sólidos, con el propósito de que sean sancionados los dueños de los lotes por la autoridad municipal correspondiente.

#### Metas programáticas

- Contar en el primer semestre del año 2019, con un camión compactador, para ampliar la cobertura del servicio en mayor número de colonias y localidades del municipio.
- Realizar 12 jornadas de limpieza de las vías públicas con la participación de jóvenes y adultos del municipio.

### 3.3.- Parques y Jardines

Hemos realizado una revaloración de la prestación de este servicio de limpieza y mantenimiento de los parques y jardines del municipio, de tal manera que nos hemos propuesto el mejoramiento de este servicio, para lo cual nos hemos planteado los siguientes:

#### Objetivos

- Redefinir el trabajo del personal del área encargada de prestar este servicio.
- Dotar de herramientas de trabajo al personal de Parques y Jardines, así como de equipo y uniformes apropiados.
- Promover entre los vecinos de las localidades colonias que cuentan con jardines o áreas verdes, su participación para cuidar y mantener limpios y dignos estos espacios destinados al descanso y recreación de las familias del municipio.

#### Líneas estratégicas

- Realizar una reprogramación efectiva de las tareas que realiza el personal de esta área de servicio, priorizando sus tareas exclusivamente para el mantenimiento y conservación de estos espacios públicos de recreación.
- Organizar eventos que involucren a los vecinos en el manteamiento y conservación de sus jardines y áreas verdes.
- Programar recursos financieros para la adquisición de equipo, herramientas y uniformes del personal adscrito al área de Parques y Jardines.

#### Metas programáticas

- Reorganizar a partir del mes de enero del año 2019, el trabajo y las tareas del personal adscrito al área de Parques y Jardines.
- Organizar anualmente un concurso para premiar a los vecinos por contar con el jardín más atractivo del municipio.

- Dotar al personal del área del equipo y herramienta necesarios de manera gradual, con base a los siguientes requerimientos, a partir del mes de enero del 2019:
- Vehículo para el traslado del personal del área, así como de sus herramientas de trabajo.
- Tres máquinas desbrozadoras.
- Dos motosierras.
- Dos podadoras.
- Equipo de seguridad para los nueve empleados del área, como lentes, guantes y botas principalmente.
- Piedras de amolar, machete y afiladoras.

### 3.5.-Servicio de Rastro Municipal

En materia de servicio de rastro, nos hemos planteado, los siguientes:

#### Objetivos

- Intensificar las acciones orientadas a eficientar el servicio del rastro, cumpliendo y haciendo cumplir las normas de inocuidad de ganado a sacrificar.
- Inspeccionar que la carne de res y cerdo sean aptas para consumo humano, llevando a cabo un estricto control del ganado a sacrificar, para garantizar al consumidor, la certeza de que consumirá carne sana.

#### Líneas estratégicas

- Verificación 24 horas anteriores al sacrificio del ganado, para descartar sospechas de alguna enfermedad y estar aptos para el sacrificio.
- Llevar un control estricto de animales ingresados a los corrales, así como de los sacrificados.
- Reforzar las medidas y normas de higiene en el área de matanza.
- Revisión minuciosa de la documentación (factura) de los animales a sacrificar.

#### Metas programáticas

- Formulación del Reglamento de Rastro de Coahuayana.
- Gestionar 2 cursos de capacitación semestral al personal, para el mejoramiento continuo del sacrificio del ganado.
- Adquisición de una báscula para pesar el ganado.
- Adquisición de Tecles para la elevación del canal.
- Adquisición de una sierra y rodillos.
- Adquisición de dos mesas para la inspección de las vísceras rojas y verdes.
- Vehículo acondicionado para el transporte de carne.

**4.-Inversión pública para la creación de infraestructura****4.1.- Desarrollo urbano y obras públicas****Desarrollo Urbano****Objetivos**

- Coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones que, en materia del desarrollo urbano y asentamientos humanos, corresponden al municipio.
- Promover la prestación puntual, oportuna y eficiente de los servicios públicos municipales, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Proponer sobre la declaración de usos, destinos y provisiones del suelo urbano en la jurisdicción municipal.
- Impulsar la satisfacción de los requerimientos sociales sobre pavimentación, embanquetados, nivelación, y apertura de calles, plazas y jardines, así como la conservación de las vías de comunicación municipales.
- Proponer sobre la ejecución de la obra pública municipal.
- Elaborar y presentar al Ayuntamiento para su aprobación en su caso, las iniciativas de reglamentos de mi competencia.
- Integrar y someter a consideración del ayuntamiento en pleno los proyectos de inversión que permitan racionalizar el aprovechamiento de los recursos y la generación de nuevas fuentes de ocupación y de riqueza en el municipio, privilegiando que el crecimiento económico sea compatible con la protección al ambiente.

**Líneas estratégicas**

- Supervisar la conservación, rehabilitación y mejoramiento de los panteones, jardines y parques públicos.
- Participar en la elaboración, ejecución y control del Plan Municipal de Desarrollo.
- Vigilar que el Ayuntamiento no deseche sin fundamento los planes y programas de desarrollo municipales de mediano y largo plazo.
- Participar en la elaboración de los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos municipales.
- Vigilar el mantenimiento de los equipos y maquinaria destinada a la prestación de servicios públicos.
- Fomentar el cuidado y la conservación de los monumentos públicos.
- Proponer la actualización de la nomenclatura de las calles, plazas, jardines, y espacios públicos.

**Obra Pública****Objetivos**

- Integrar y someter a consideración del Ayuntamiento en pleno los proyectos de inversión que permitan racionalizar el aprovechamiento de los recursos y la generación de nuevas fuentes de ocupación y de riqueza en el municipio, privilegiando que el crecimiento económico sea compatible con la protección al ambiente.
- Vigilar que el Ayuntamiento no deseche sin fundamento los Planes y Programas de Desarrollo Municipales de mediano y largo plazo.
- Participar en la elaboración de los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Municipales.
- Elaborar el diagnóstico ambiental del municipio; definiendo la problemática existente, sus causas y propuestas de atención.
- Formular planes y programas de desarrollo urbano; proyectar el equipamiento de calles y avenidas del municipio.

- Organizar y controlar el sistema de expedición de licencias de construcción de inmuebles.
- Emitir opinión técnica, en coordinación con las dependencias implicadas sobre las licencias de ejecución de obras de urbanización.
- Participar en la elaboración, ejecución y control del Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar y presentar al Ayuntamiento para su aprobación, las iniciativas de reglamentos de su competencia.

#### Líneas estratégicas

- Elaborar y dar seguimiento al programa anual de obra pública, con base en las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y a los acuerdos emanados del comité de planeación para el desarrollo municipal.
- Dirigir, coordinar y supervisar las actividades que comprende: Asentamientos Humanos, Obras Públicas, Planeación, Ecología, Parques y Jardines, Panteones y Atención Ciudadana.
- Mantener un Municipio limpio que proporcione un entorno agradable para una mejor convivencia ciudadana; en condiciones de salud y estética. Con un medio ambiente sustentable, visión de futuro y aplicación de nuevas y mejores tecnologías para el barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos que se generan por los ciudadanos.
- mantener en óptimas condiciones el equipo y maquinaria pesada de esta dependencia para laborar en los requerimientos del municipio, esto para poder realizar gestiones que se solicitan a través de los programas de atención ciudadana.
- Rehabilitación y mantenimiento de calles en colonias urbanas.
- Rehabilitación de caminos rurales.
- Limpieza de escombros, maleza y basura a escuelas públicas.
- Limpieza y regeneración de áreas verdes de uso público.
- Saneamiento de calles, guarniciones, topes, puentes peatonales, jardineras, reparación de calles con empedrado o adoquín, saneamiento de baches con asfalto o concreto, y limpieza de canales pluviales para la prevención de tapones de basura que puedan provocar posibles inundaciones.
- Aplicar la normatividad vigente a que deben ajustarse los concursos y adquisiciones para la adjudicación de los contratos de obras públicas y vigilar su cumplimiento.
- Ventas provisionales autorización definida y recepción de fraccionamientos.
- Revisar y validar las propuestas de nomenclatura de calles y avenidas.
- Expedir y coordinar, con base en el reglamento correspondiente, los permisos para la instalación de anuncios por parte de los particulares.
- Participar en las sesiones del comité de planeación para el desarrollo municipal asesorando y promoviendo entre las organizaciones comunitarias el conocimiento de la normatividad técnica para la gestión, ejecución, seguimiento y control de la obra pública municipal.
- Establecer los lineamientos técnicos-administrativos en materia de elaboración de estudios y proyectos de la obra pública municipal, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Definir y aplicar criterios y procedimientos de seguimiento y evaluación de la programación y obra pública municipal, con base a las disposiciones normativas en la materia.
- Elaborar y aplicar los expedientes técnicos de las obras a ejecutar en el programa respectivo.

## Desarrollo urbano y obras públicas

## Metas programáticas

## LOCALIDAD

## PROGRAMAS Y ACCIONES

COAHUAYANA  
DE HIDALGO

- \* Pavimentación de la Av. Fray Bartolomé de las Casas y Av. constituyentes, metas 2 cuerpos 11,600.00m2.
- \* Construcción Casa del Adulto Mayor, metas 1 edificio 238.00 m2.
- \* Rehabilitación del Rastro Municipal, metas, rehabilitación de corrales, área de sacrificio, oficinas administrativas y sanitarios, estacionamiento. área 4000.00 m2.
- \* Construcción de jardín col. la unidad, metas 1500.00 m2 áreas verdes, andadores, kiosco, electrificación y jardinería 1500.00 m2.
- \* Rehabilitación de jardín Leopoldo Bueno, metas jardinería, kiosco, equipamiento de aparatos para ejercicio físico y juegos infantiles.
- \* Construcción de jardín col. valle verde metas 1500.00 m2 áreas verdes, andadores, equipamiento, electrificación y jardinería 1200.00 m2.
- \* Construcción de acceso y sanitarios panteón municipal. Metas: sala de recepción y sanitarios 120.00 m2.
- \* Rehabilitación edificio municipal y explanada metas edificación 1080.00 m2 y explanada 1200.00m2
- \* Terminación Unidad Deportiva: metas: acceso, cafetería, pista de atletismo,
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Ejército Nacional, metas 7,040.00 m2.
- \* Rehabilitación huellas de rodamiento Av. Hidalgo. Metas: 2,700.00 m2 ambos carriles
- \* Repavimentación Av. del Estudiante metas: 2,100.00 m2 pavimentación con carpeta asfáltica.
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado Av. Ana María Rendón, metas: 11,600.00 m2.
- \* Electrificación Av. Morelos poniente. Metas: 150 ml línea baja tensión.
- \* Nomenclatura oficial metas: zona urbana de 15 localidades 3600.00 láminas.
- \* Bacheo.: metas: zonas urbanas y carreteras alimentadoras 30 km.
- \* Pintura tráfico en camellones y carpeta metas: camellones centrales de avenidas y asfalto. 8900 ml.
- \* Ampliación casa de la cultura: metas: oficinas administrativas, ejercitadores, juegos infantiles, y equipamiento de áreas existentes.
- \* Banqueta con dren hidráulico en el CBTA. 140 metas: 260 ml tubo 18" dren pluvial y 500.00 m2 de banqueteo.
- \* Ampliación Biblioteca Municipal. metas: área administrativa, área de cómputo y salón de área de estantería de lectura. 400.00 m2.
- \* Ampliación de drenaje Col. Jardines de Coahuayana, metas: 400 ml tubo 8" y respectivas descargas.
- \* Ampliación red de agua potable Col. Jardines de Coahuayana: metas: 400.00 ml tubo 2" y respectivas tomas.
- \* Modernización del Mercado Municipal metas: área de estacionamiento accesos y ampliación de área comercial externa. 600.00 m2.
- \* Construcción de techumbre en patio cívico Esc. Prim. Lázaro Cárdenas del Rio, metas: 750.00 m2 a base de estructura metálica.
- \* Construcción baños Jardín de Niños Gustavo Alberto Vázquez Montes Colonia la Unidad, metas: sanitarios hombres y mujeres 40.00 m2.
- \* Ampliación construcción de colector sanitario. metas: 3 km. tubería de 16" y 2 km. tubería 14"
- \* Ampliación UPN para maestros. metas: patio cívico, aula y auditorio edificación 150.00 m2
- \* Construcción andador peatonal Av. Hidalgo. metas: 2800.00 m2.
- \* Red de drenaje Col. Lázaro Cárdenas Batel. metas 1890 ml tubería de 8"
- \* Construcción de techumbre y gradería cancha tipo fb-7 unidad deportiva.: metas 35 ml de gradería y 175.00 m2 techumbre.
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Virrey de Mendoza., metas: 3,904.00 m2.
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Sor Juana Inés de la Cruz, metas: 3,904.00 m2.
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Pino Suarez, metas: 2,280.00 m2.
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Abasolo, metas: 1,880.00 m2.
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Aldama. metas: 1,880.00 m2.
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado Av. Lázaro Cárdenas, metas: 3,220.00m2.
- \* Terminación de techumbre en patio cívico en el Jardín de Niños Jonás Salk, metas: 200.00 m2 a base de estructura metálica.
- \* Rehabilitación y balastreo de calles, metas 15 km.
- \* Construcción de drenaje sanitario (barrio obradores).metas 300 ml tubería 8"
- \* Huellas de rodamiento y empedrado calle Venustiano Carranza. metas: 3,780.00 m2
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle allende, metas: 2,405.00 m2.
- \* Ciclo vía de carretera el ranchito-crucero del Ticuiz, metas: 1.50 kms.



**EL RANCHITO**

- \* Construcción de techumbre y gradería cancha fb-7 unidad deportiva tranquilino medina. metas 35 ml de gradería y 175.00 m2 techumbre.
- \* ampliación red de drenaje colonia Miguel Villegas, metas: 200 ml tubo 8".
- \* Bacheo. metas: 7 km
- \* Modernización área verde el triangulito, metas: 2600 m2 áreas verdes, pisos de concreto, electrificación y equipamiento.
- \* Construcción de colector pluvial, metas: 623 ml colector subterráneo.
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Manuel Doblado. metas: 3,500.00 m2
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Adolfo López Mateos, metas: 5,250.00 m2
- \* Banqueteo perímetro Esc. Prim. Melchor Ocampo, metas: 396.00 m2.
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Libertad Sur, metas: 1800.00 m2
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Hidalgo, metas: 1,260.00 m2.
- \* Ampliación de línea eléctrica Col. Miguel Villegas, metas: 400 ml de baja tensión.
- \* Rehabilitación del centro de salud, metas: impermeabilización, bodega, y pintura en general.
- \* Modernización área verde barrio obradores metas: 420.00 m2 áreas verdes, pisos de concreto, electrificación y equipamiento.
- \* Construcción de techumbre y gradería cancha fb-7 unidad deportiva tranquilino medina. metas 35 ml de gradería y 175.00 m2 techumbre.
- \* Ampliación red de drenaje colonia Miguel Villegas, metas:
- \* Pavimentación a base de huellas de concreto y empedrado ahogado calle Hidalgo, metas: 1,260.00 m2.
- \* Ampliación de línea eléctrica Col. Miguel Villegas, metas: 400 ml de baja tensión.
- \* Modernización área verde barrio obradores metas: 420.00 m2 áreas verdes, pisos de concreto, electrificación y equipamiento.
- \* Rehabilitación del centro de salud, metas: impermeabilización, bodega, y pintura en general.
- \* Rehabilitación de caminos saca cosechas metas: 28 km.
- \* Construcción de cancha de usos múltiples Barrio el panteón, metas: 620.00 m2.
- \* Remodelación jardín Barrio la Ermita, metas: jardinería, alumbrado público, andadores, construcción de kiosco y equipamiento.
- \* Techumbre explanada la Ermita, metas: 920.00 m2 de estructura metálica.
- \* Colector pluvial col. el toril. metas 168 ml de canal a cielo abierto.
- \* Ampliación planta tratadora de aguas negras, metas: Laguna de Oxidación 1000.00 m2.
- \* Acondicionamiento de área verde y juegos infantiles cancha tranquilino medina, metas: 2 equipamientos.

**LÁZARO CÁRDENAS  
DEL RÍO  
(EL ÓRGANO)**

- \* Alumbrado en la cancha, metas: 6 postes 10 lámparas
- \* Reparación de la red de agua potable, metas: 600 ml tubo 2".
- \* Construcción de abrevaderos, metas: 15 piezas.
- \* Construcción de alcantarillas, metas: 8 piezas.
- \* Balastreo de caminos metas 19 km..
- \* Construcción de centro de salud, metas: recepción, área de consulta y dormitorio 90.00 m2.
- \* Revestimiento de la av. principal Emiliano Zapata, metas: 1,728.00 m2.
- \* Rehabilitación de caminos saca cosechas metas 8 km.
- \* Jardín o plaza del pueblo. metas 600.00 m2 áreas verdes, kiosco, andadores, electrificación y equipamiento.
- \* Terminación del pozo noria (agua potable), metas: 10 metros de profundidad.
- \* Construcción de aula Jardín de Niños, metas: un aula 72.00 m2-

**COAHUAYANA  
VIEJO**

- \* Ampliación de redes eléctricas metas 400 ml de baja tensión.
- \* Construcción de huella de rodamiento y empedrado calle Niños Héroes, metas: 2,600.00 m2.
- \* Repavimentación calle Benito Juárez, metas: 4,550.00 m2.
- \* Construcción de sanitarios y vestidores campo de futbol, Metas: edificio de 80 m2.
- \* Construcción de vagones arroyo Coahuayana. metas 3 km.

- \* Construcción planta tratadora de aguas negra, metas: construcción de un R.A.F.A. (secado de lodos, clorador).
- \* Construcción cancha de usos múltiples, gradería y servicios sanitarios metas: 735.00 m2 y 1 edif. de 80 m2 servicio sanitario.
- \* Rehabilitación de caminos saca cosechas del ejido Coahuayana meta: 30 kms.
- \* Rehabilitación huellas y empedrado calle 20 de Noviembre, meta: 4,560.00 m2.
- \* Pavimentación de concreto en calle Independencia, meta: 5,880.00 m2.
- \* Rehabilitación y servicios de Hospital, meta: rehabilitación general de edificio.
- \* Construcción de Casa de la Mujer, meta: edificio para las actividades de producción y recreación 1 edificio 95.00 m2.
- \* Cerco perimetral Jardín de Niños Rosaura Zapata meta 165 ml altura 2.00 metros.

#### COLONIA 20 DE NOVIEMBRE

- \* Pavimentación de las calles laterales del jardín metas 2,160.00 m2.
- \* Ampliación de redes de electrificación, metas: 540.00 ml de baja tensión.
- \* Rehabilitación y balastreo en calles. metas 9.00 Kms.
- \* Alumbrado público de la cancha, Secundaria y el pueblo, metas: suministro e instalación de 60 luminarias led.
- \* Ampliación red de drenaje, metas: 600 ml. tubería de 8"
- \* Terminación planta tratadora de aguas negras, metas: terminación y equipamiento de R.A.F.A, secado de lodos y clorador.
- \* Construcción de banquetas en Avenida principal, meta: 1860.00 m2.
- \* Bordo de la cancha de usos múltiples para encausar el agua pluvial, meta; 120.00 ml canal a cielo abierto.
- \* Red de agua potable parte oriente, meta: 2760 ml tubo 2".
- \* Rehabilitación de caminos saca cosechas metas: 12 km.
- \* Rehabilitación de jardín, metas; alumbrado, bancas, juegos infantiles y ejercitadores.
- \* Salón de usos múltiples para personas de la tercera edad meta: 1 edificio de 120.00 m2.

#### ACHOTAN

- \* Terminación de camino Col. 20 de Noviembre-Achotan, meta: 1.5 kms. de pavimentación asfáltica.
- \* Construcción de dren pluvial (desagüe), meta: 740 ml canal a cielo abierto.
- \* Construcción de panteón, meta: 2 has. Área planeada.
- \* Rehabilitación de plaza pública, meta: áreas verdes, andadores electrificación y equipamiento.
- \* Red de drenaje sanitario meta: 1, 450 ml tubería de 8".
- \* Pavimentación de los 3 accesos a centro de la población, metas: 5.040.00 m2.

#### SANTAMARÍA MIRAMAR

- \* Limpieza de terreno de la secundaria, meta: limpieza general de 2.50 has.
- \* Pavimentación calle acceso a telesecundaria metas: 1,260.00 m2.
- \* Terminar y restaurar calles faltantes meta: 840.00 m2.
- \* Reforestación de campo deportivo, meta: colocación de 50 árboles de sombra, bancas
- \* Alumbrado del campo deportivo meta 6 postes y 10 lámparas.
- \* Mantenimiento de alumbrado público meta: suministro e instalación de 40 lámparas led.
- \* Huellas de rodamiento en las calles Ramón Guerrero y Domingo Magallón metas 965.00 m2.
- \* Banquetas en avenidas principales, metas: 1640 m2.
- \* Rehabilitación de caminos saca cosechas. meta 7 kms.

#### ZAPOTAN

- \* Bacheo de carretera Zapotan – Coahuayana de Hidalgo metas 3.50 kms..
- \* Cerco perimetral en campo de futbol, meta 300 ml a base de malla ciclón.
- \* Drenaje sanitario col. el vivero meta 230 ml tubo 8"..
- \* Balastreo de la calle 20 de noviembre. meta 460.00 ml.
- \* Ampliación redes eléctricas meta: 250 ml red baja tensión.
- \* Ampliación de red de drenaje parte alta meta: 300 00 ml tubo 8"
- \* Alumbrado y gradería en la cancha de fútbol. meta 6 postes 10 lámparas 50 ml. de gradería a base de estructura de concreto.
- \* Techumbre en patio cívico Esc. Prim. Emiliano Zapata. 650.00 m2 a base de estructura metálica.

**BOCADEAPIZA**

- \* Espolones del río meta 6 espolones.
- \* Balastreo de calles Col. Ausencio Chávez meta: 2.00 kms.
- \* Ampliación redes eléctricas. Col. Ausencio Chávez meta: 500.00 ml de línea en baja tensión.
- \* Construcción de una aula y patio cívico tele bachillerato, meta: patio cívico de 400.00 m2 y 72.00 m2 de 1 aula.
- \* Pavimentación empedrado y huella de concreto andador pelicanos, meta 1,120.00 m2.
- \* Pavimentación empedrado y huella de concreto calles Bagre y Sierra. meta 2240.00 m2
- \* Construcción de gradería y reforestación campo de futbol instalación de 50 árboles de sombra y 10 bancas de concreto.

**SAN VICENTE**

- \* Construcción de casa de salud meta: 1 edificio con recepción, área de consulta, encamado y cuarto de residente.
- \* Fosa tratadora de aguas negras meta: planta tratadora tipo ecológico zona recepción, secado de lodos, clorador.
- \* Banqueteo en calles principales, meta: 900.00 m2.
- \* Construcción de techumbre patio cívico Esc. Primaria Flores Magón, meta 650.00 a base de estructura metálica
- \* Construcción de una ciclo vía San Vicente- Coahuayana viejo, meta: 3.00 kms. de asfalto.
- \* Construcción de gradas y reforestación del campo de fut-bol, meta: colocación de 50 árboles y bancas de concreto.
- \* Construcción de techumbre cancha ejidal de San Vicente, meta: 600.00 m2 a base de estructura metálica.
- \* Reencauzamiento de agua pluvial acceso hasta barrio chino. 260 ml. canal a cielo abierto.
- \* Construcción de huellas y empedrado en calle allende norte. meta 960.00 m2

**ELZAPOTAL**

- \* Pavimentación de carretera del Zapotal al Ticuiz, meta: 1.26 kms. Pavimento asfáltico.

**PALOSMARIÁS**

- \* Construcción de dren pluvial, meta: 125.00 ml a cielo abierto.
- \* Construcción del jardín, meta 400.00 m2 áreas verdes, andadores, electrificación y bancas.
- \* Bardeado en el Panteón, meta 400.00 ml.
- \* Construcción de drenaje sanitario meta 1536.00 ml tubo 8".
- \* Rehabilitación de Esc. Telesecundaria construcción de cocina, rehabilitación de 3 aulas, construcción de acceso.
- \* Contenedores de basura fijos meta 6 piezas.
- \* Alumbrado público y cancha deportiva, metas: 6 postes y 10 lámparas.
- \* Terminar el empedrado de la avenida de la iglesia católica, meta: 650.00 m2.
- \* Terminación de puente vehicular meta: rellenos pavimento, losa y parapetos.
- \* Rehabilitación de campo de futbol, meta: nivelación, electrificación y reforestación.
- \* Huellas de rodamiento y empedrado de la calle frente al hospital. meta: 880.00 m2.

**OJO DE AGUA**

- \* Construcción de empedrado de la calle frente al jardín, metas: 570.00 m2.
- \* Contenedores de basura fijos, meta: 5 piezas.
- \* Construcción de huellas de rodamiento con empedrado calle Coral meta 600.00 m2
- \* Ampliación de drenaje sanitario calle Coral metas: 165.00 ml tubo 8"
- \* Ampliación de sistema de agua potable. meta 320.00 ml tubo 2"
- \* Alumbrado público en la parte norte del pueblo metas suministro e instalación de 40 luminarias led.
- \* Drenaje en la parte norte del pueblo metas 245.00 ml
- \* Gradería y alumbrado del campo de futbol, metas: 6 postes y 50 ml de gradería a base de concreto.
- \* Construcción de techumbre en Cancha Ejidal, meta: 650.00 m2 de estructura metálica.
- \* Construcción de sanitarios y gradas Cancha Ejidal, metas 1 edificio de 45.00 m2 y 20 ml de gradería de estructura metálica.
- \* Rehabilitación camino el Tamarindillo meta 3.5 kms.
- \* Rehabilitación accesos Jardín de Niños meta: construcción de acceso y protección con concreto parte alta.
- \* Rehabilitación planta tratadora de aguas negras. rehabilitación del R.A.F.A. equipamiento, secado de lodo y clorador.

**EL CHORUMO**

- \* Construcción de alcantarillas pluviales metas: 6 piezas.
- \* Pavimentación a base de empedrado ahogado camino entre Zapotan- el Chorumo meta: 3.65 km.
- \* Mejoramiento de viviendas metas 10 viviendas.
- \* Construcción de vado meta 35.00 ml
- \* Construcción de baños, meta 10 baños.

**EL SAUCITO**

- \* Construcción de puente en el vado de la palmita meta 42 ml.
- \* Construcción de casa de salud meta 1 edificio con recepción, consultorio y cuarto de residente.
- \* Huellas de rodamiento o piedra ahogada en concreto en la calle principal, metas: 655.00 m2.
- \* Techumbre y área de juegos infantiles en la cancha ejidal. meta 650.00 m2 techumbre estructura metálica y juegos infantiles.
- \* Construcción del jardín. 400.00 m2 de áreas verdes con andadores electrificación y bancas

**EL PAROTAL**

- \* Construcción de vado para cruce vehicular, metas 25.00 ml de vado.

**SALSIPUEDES**

- \* Equipamiento para consultorio de doctor meta: escritorios, mesa, sillas y cama de exploración.
- \* Construcción de letrinas, meta: 15 piezas.

**ELAHIJADERO**

- \* Revestimiento de caminos saca cosechas meta: 14 kms.
- \* Rehabilitación de camino al naranjo meta 8 kms.
- \* Rehabilitación de alumbrado público meta: instalación de 15 lámparas led.
- \* Rehabilitación de cancha de básquet bol meta: 430.00 m2.
- \* Balastreo de camino meta 6.00 kms.
- \* Construcción de muro de contención en Escuela Primaria meta 50 ml a base de mampostería.
- \* Terminación de pozo noria (agua potable) meta 8.00 mts de azolve.

**EL TICUIZ**

- \* Topes y señalamientos en escuelas meta 3 topes.
- \* Rehabilitación de alumbrado público meta: instalación de 12 lámparas led.
- \* Construcción de un puente a la entrada meta 25.00 ml
- \* Terminación del desayunador meta barra, techo y cocina.
- \* Terminación de la carretera Ticuiz- Mezcala meta 1.60 km.
- \* Rehabilitación de Jardín, meta: machuelos, pisos, bancas alumbrado, áreas verdes
- \* Construcción de huellas de rodamiento calle 2 meta 1600.00 m2.
- \* Modernización calle principal meta: pavimentación asfáltica 689.00 ml.

**LA ESPERANZA**

- \* Rehabilitación red y equipamiento metas: construcción de tanque regulador y suministro de motobomba del sistema de agua potable
- \* Balastreo de camino san miguel del rio-la Esperanza metas 7.00 kms.

**SAN MIGUEL  
DEL RÍO**

- \* Sistema de agua potable meta: (motor) y línea eléctrica para bombeo.
- \* Balastreo de camino Lázaro Cárdenas del Río- San Miguel del Río meta: 5.00 kms.

- \* Construcción de techumbre en patio cívico Esc. Primaria. meta 600.00 m2. de estructura metálica.
- \* Construcción de pisos meta 450.00 m2 de piso firme.
- \* Mejoramiento de vivienda meta: 6 cuartos adicionales.
- \* Construcción de letrinas meta 15 piezas.
- \* Proyecto eco turístico de balneario meta: proyecto ejecutivo y mejoramiento de área.

#### **POBLADO ELIAS LÓPEZ MENDOZA**

- \* Construcción de sistema agua potable meta 340 ml de tubo de # y 2"
- \* Balastreo de camino meta 1.00 km.
- \* Mejoramiento de vivienda meta 5 cuartos adicionales.
- \* Construcción de puente peatonal meta; 45.00 ml puente colgante.

### **5.- Hacia la promoción y gestión de un Desarrollo Social con equidad**

#### **5.1. - Desarrollo integral de las familias y la atención de los grupos vulnerables**

##### **Programa de Atención al Adulto Mayor**

##### **Objetivos**

- Promover y gestionar recursos financieros entre las dependencias del sector público Federal, Estatal, y Municipal, así como de particulares y el sector empresarial.
- Brindar atención a los Adultos Mayores del municipio, para que puedan tener una mejor calidad de vida tanto física, alimentaria y de servicios dentro de la sociedad.
- Dotar de una casta básica mensual a los Adultos Mayores en la zona urbana y rural, así como incrementar el número del padrón de beneficiarios.
- Promover y gestionar al Adulto Mayor, un empleo de menos riesgo, por las delicadas condiciones físicas y de salud en se encuentran la mayor parte de ellos.

##### **Líneas estratégicas**

- Contar con recurso material y humano para realizar en tiempo y forma la distribución de despensas mensuales en el domicilio del Adulto Mayor, beneficiario de este programa alimentario.
- Gestionar recursos para la creación de un Espacio de Retiro parcial para los adultos mayores, con el fin de proporcionarles una asistencia social, alimentaria y médica de mejor calidad, además de permitirnos llevar un control y seguimiento de su salud en general.
- Concertar recursos financieros de entre los diferentes sectores empresariales, locales y foráneos, de la ciudadanía en general.
- Solicitar al comercio y los negocios del Municipio, su apoyo para organizar, con ellos, una campaña de Redondeo para el mismo propósito de construcción de un Espacio de Retiro parcial para los Adultos Mayores.

##### **Metas programáticas**

- Contar con 23 promotoras capacitadas y espacios adecuados a su acceso.
- Organizar 23 grupos que fomente la interacción, la actividad y el desarrollo personal.
- Autosuficiencia realizar la venta de manualidades que se elaboren en talleres y gestión de proyectos productivos a través del Gobierno del Estado.
- Grupos de baile regional, alfabetización, manualidades, tecnología, repostería, etc. Estas actividades se realizarán en cada grupo de acuerdo a sus gustos y creativities.

**Programa Alimentario para la Infancia de Coahuayana****Objetivos**

- Combatir la desnutrición de los beneficiarios.
- Fortalecer la dieta de los niños, niñas y al mayor número de familias vulnerables del municipio de Coahuayana que nos sea posible beneficiar, con el programa.
- Disminuir el ausentismo escolar de los niños beneficiarios del programa.
- Mantener el Beneficio alimentario a los niños, alumnos de diferentes planteles de educación básica del municipio.
- Monitoreo constate de peso y talla cada 6 meses para ver nuestros avances.

**Líneas estratégicas**

- Promover la nutrición, el fomento, en especial, del propio Autocuidado de la salud de los, niños y niñas.
- Gestionar recursos para el financiamiento de proyectos familiares de producción de alimentos.
- Contribuir a que los niños mejoren sus niveles de aprovechamiento escolar y adopten, desde la niñez, mejores hábitos alimenticios.
- solicitar el incremento de niños al programa alimentario.
- Promoción de la salud, y el fomento a la producción de alimentos.

**Metas programáticas**

- Realizar 2 visita por semana para la Vigilancia de la salud y orientación alimentaria, de los niños beneficiarios del programa.
- Mantener el beneficio del programa Alimentario a los 1,725 niños que en la actualidad son beneficiarios del programa.
- Realizar un Monitoreo de peso y talla cada 6 meses para medir la eficacia del programa y nuestros avances, a través del mejoramiento de su alimentación y nutrición.
- Gestionar el incremento de nuestra cobertura del programa alimentario de los niños, para incorpora a 959 alumnos de escuelas de Turnos Vespertinos.
- Mediante el monitoreo semestral, cuantificar, la disminución del grado de desnutrición de y los niveles de incremento del aprovechamiento escolar de los 1,725 niños beneficiarios de programa.
- Revisar y registrar los resultados de ausentismo escolar.
- Apoyar a los hijos de los trabajadores migrantes

**Programa de Asistencia Social****Objetivos**

- Brindar apoyo a personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o social a través de acciones encaminadas mejorar su nivel de vida.
- Concientizar, orientar e informar a las personas en vulnerabilidad sobre el proceso para otorgar el beneficio.
- Facilitar la accesibilidad a los programas de apoyo del área de asistencias social para dar respuesta a sus necesidades.
- Contar con el personal capacitado que se requiere en el área para la investigación y de trabajo social, para dar respuesta sobre su solicitud como beneficiario del programa.



**Líneas estratégicas**

- Elaboración del expediente a personas en problema de vulnerabilidad.
- Discapacidad: 136 personas en estado vulnerable el cual queremos cubrirlas a todos con apoyo económico a través de becas federal.
- Recepción de documentos, en rutar para las visitas a personas con necesidades y selección con personas con la vulnerabilidad.
- Recepción de documentos, en rutar para las visitas a personas con necesidades y selección con personas con la vulnerabilidad.

**Metas programáticas**

- Realizar 136 visitas domiciliarias para seleccionar a las personas con necesidades y aquellas en condiciones de vulnerabilidad evidente.
- vulnerabilidad o discapacidad: 136 personas en estado vulnerable el cual queremos cubrirlas a todos con apoyo económico a través de becas federal.

**Desarrollo Comunitario****Objetivo**

- Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades y/o colonias del municipio, mediante la implementación de programas de desarrollo comunitario.
- Líneas estratégicas.
- Mejoramiento de la alimentación por medio del programa, así como la prevención de enfermedades.

**Líneas estratégicas**

- Gestión de recursos y programas para el financiamiento de proyectos familiares.

**Metas programáticas**

- Creación de 19 autoempleos por medio de los proyectos dirigidos a la población sin distinción de género.
- Realización de diagnóstico exploratorio de la colonia y/o comunidad, elaboración de proyectos, gestión de recursos a nivel municipal y estatal.
- Realización del diagnóstico participativo en conjunto con la población, tanto en talleres como en la ejecución de los mismos proyectos.
- Realización de diagnóstico exploratorio de la comunidad, captura de padrón de beneficiarios, entrega de despensa a las escuelas, capacitación a las voluntarias en temas diversos, así como capacitación en la elaboración de alimentos.

**Apoyo a la Mujer****Objetivo**

- Impulsar programas específicos para contribuir a erradicar la violencia y el maltrato hacia las mujeres del municipio.
- Contar con una oficina propia y discreta que nos permita atender a las mujeres sujetas de violencia.

**Líneas estratégicas**

- Identificar los perfiles y tipos de violencia que se observan hacia las mujeres en el municipio.
- Lograr la satisfacción de las personas apoyadas, mediante la aplicación de diferentes tipos de terapias aplicadas, en función del tipo de violencia de que ha sido objeto.
- Organizar los eventos conmemorativos al Día Internacional de la Mujer

**Metas programáticas**

- Atender cada año a 1000 mujeres violentas.
- Concertar recursos para la construcción o habilitación de una «Casa de atención» para madres solteras y mujeres violentadas.
- Fomentar la formación académica entre las mujeres violentadas, mediante la organización de 3 talleres de formación y capacitación para el trabajo de acuerdo a sus perfiles académicos.

**5.2.- La activación física y la promoción del Deporte****Objetivo**

- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud y actividad física.
- Promover que el deporte se traduzca en una herramienta importante en la formación integral de la persona a través de valores como la convivencia, la solidaridad y la tolerancia en nuestro municipio.
- Mejorar de manera importante la participación y presentación de nuestros deportistas en eventos a nivel municipal, regional y nacional.

**Líneas estratégicas**

- Impulsar un programa de construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva del municipio, facilitando la práctica deportiva como medio de activación física, a todos los sectores de población de las comunidades y colonias de la cabecera municipal, promoviéndose, además, principios y valores para el trabajo en equipo, respetando reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual o colectivo

**Metas programáticas**

Fomentar, desarrollar y promocionar del deporte en todos sus géneros y modalidades.

- Realizar torneos relámpagos en las diferentes comunidades del municipio en sus diferentes categorías, ramas y disciplinas deportivas.
- Desarrollar ligas deportivas en sus diferentes categorías, ramas y disciplinas deportivas.
- Promocionar las playas por medio de torneos de volibol y futbol de playa.
- Torneo de semana santa.
- Clases de activación física, zumba y macro activaciones físicas.
- Bici paseos recreativos, creando nuevas rutas.
- Competencia de ciclismo, por localidades para tener un campeón municipal.
- Carreras de resistencia y de obstáculos.
- Practicar el senderismo a lugares turísticos y naturales del municipio.
- Reconocimiento al mérito deportivo e integración de talentos deportivos en desfiles.
- Contar con material deportivo disponible para cubrir solicitudes y eventos deportivos como: balones de futbol, volibol, basquetbol, medallas, red para portería de futbol, red de volibol, silbato, conos, red para canastas de basquetbol, material para taekwondo, bocina y micrófono, extensión, vehículo para transportar equipos deportivos.
- Realizar mini olimpiadas deportivas en las diferentes comunidades, en categoría infantil.
- Crear una ruta de motociclismo del municipio, «bananazo».
- Concursos de fisicoculturismo.

- Creación de torneo de volibol a nivel regional.
- Creación de torneo de volibol a nivel nacional.
- Participación de las selecciones de las diferentes disciplinas en olimpiadas deportivas a nivel regional y nacional.
- Creación de olimpiada municipal en las diferentes categorías y disciplina.

**Materiales y presupuesto**

- Uniformes.
- Trofeos.
- Medallas.
- Reconocimientos.
- Balones: volibol, basquetbol, futbol.
- Gasolina para transporte.
- Premiaciones económicas.
- Playeras deportivas.
- Bancos.
- Bocina y micrófono.
- Reconocimientos.
- Kit de recuperación e hidratación.
- Vehículo.
- Viáticos a los participantes deportivas.
- Promotores deportivos.
- Casacas.
- Números para participantes.
- Papelería.
- Material de oficina

INVERSIÓN \$ 5,000,000.00

**Creación de escuelas de iniciación deportiva**

- Tener un espacio deportivo adecuado en cada comunidad para poder impartir las clases en las diferentes disciplinas deportivas.
- Formar selectivos que representen el municipio.
- Contar con material deportivo en cada disciplina.
- Contar con promotores deportivos en las diferentes disciplinas deportivas como: volibol, basquetbol, futbol, atletismo, ajedrez, taekwondo, ciclismo, senderismo, activación física, gimnasia y padel.

- Construcción de salones con baños en cada comunidad.
- Sueldos para promotores deportivos.
- Material deportivo
- Cubrir las 22 comunidades del municipio.

INVERSIÓN \$ 7, 000, 000.00

#### Creación de espacios deportivos

- Pistas de skate park.
- Gimnasios al aire libre.
- Techumbres para canchas deportivas multiusos.
- Salones deportivos.
- Pistas de motociclismo.
- Construcción de gradas en los campos y canchas deportivas

INVERSION: \$ 10,000,000.00

#### Manteamiento de espacios deportivos

- Tractores para podar pasto de campos de futbol soccer.
- Alfombras o pasto sintético en las canchas de futbol rápido.
- Mantenimiento de alumbrado en los espacios deportivos.
- Elaborar un levantamiento de infraestructura deportiva con la que cuenta el municipio.
- Dar continuidad a la unidad deportiva para que esté en condiciones aptas para practicar deporte.

#### Materiales

- Tractor
- Gasolina
- Lámparas
- Pasto sintético.
- Porterías
- Tableros de básquet
- Tubos para volibol.
- Pintura
- Brochas
- Escalera

Inversión \$ 13, 000,000.00

**Proponer la actividad del deporte escolar en coordinación con las instituciones educativas**

- Creación de ligas inter- escolares en las diferentes disciplinas.
- Rallys deportivos.
- Implementar un programa de reciclado de PET, para obtener material deportivo.
- Diferentes premios
- Bolsas reciclar
- Materail para rally
- Inversión \$ 1,000,000.00

**5.3.- La promoción de la salud preventiva**

**Objetivo**

- Contribuir al mejoramiento de la salud preventiva de los habitantes del municipio.

**Líneas programáticas**

- Promover la participación ciudadana en los programas de salud que realiza la secretaria de salud.

**Metas programáticas**

**PROMOCION DE LA SALUD**

\*Promoción (Carteles, lona, pulseras, volantes, folletos, etc)

ACCIÓN	FECHAS ANUALES	METAS	COSTO
Semana Nacional	OCTUBRE	✓ Vacunar a la mayor cantidad posible de habitantes del municipio.	PROMOCIÓN \$4,500. PESOS
de Salud.		✓ Completar esquemas de vacunación.	COMBUSTIBLE
		✓ Evitar la aparición de enfermedades comparado con lo de años anteriores	\$500.PESOS
			*Por campaña
Campaña de la lucha contra el Cáncer de mama.	19-oct	✓ Superar la cantidad de Mastografías comparado con los años anteriores. ✓ Realizar Citologías con la finalidad de detectar VPH y otras enfermedades. ✓ Concientizar a las mujeres coahuayanences del peligro de padecer cáncer	PROMOCIÓN \$6,000.PESOS *Por campaña
Día Mundial de la Lucha contra el SIDA	1 DE NOVIEMBRE	✓ Realizar la prueba de detección de VIH en coordinación con el Hospital Integral de Coahuayana. ✓ Hacer conciencia del uso correcto del condón. ✓ Disminuir la detección positiva de nuevos casos de VIH.	PROMOCIÓN \$4000.PESOS *Por Campaña

#### **5.4-. La Promoción y Difusión De La Cultura y el respaldo a Creadores**

##### **Promoción y Difusión Cultural**

##### **Objetivos**

- Promover y desarrollar acciones de promoción de la cultura en el municipio mediante actividades como artes escénicas, así como actividades recreativas y el rescate y conservación de tradiciones de nuestra región, así como del patrimonio histórico y cultural del municipio.

COPIA SIN VALOR LEGAL

- Formular los Proyectos Para El Equipamiento De La Casa de la cultura y el del Reglamento que normara la utilización y conservación del inmueble.
- Proyectar y difundir programas culturales estatales y federales que ofrece la secretaria del Ramo del gobierno del estado.

#### Líneas estratégicas

- Realizar año con año la Agenda Cultural que orientara nuestro quehacer de promoción y difusión de la cultura y la historia de nuestro municipio.
- Realizar las convocatorias respectivas para la formación de grupos culturales propios del municipio.
- Promover la formación y operación de Talleres de enseñanza y formación artística.
- Realizar festivales artísticos-culturales.

#### Metas programáticas

- En el año del 2019, presentar el proyecto de Reglamento de operación de la «Casa de la Cultura», para su valoración y , en su caso aprobación del H. Cabildo.
- Presentar en el mes de enero el proyecto de presupuesto para el equipamiento de la «Casa de la Cultura».
- Formar en el año del 2019, tres grupos artísticos:
  - La Rondalla municipal.
  - Grupo de Danza folclórica.
  - Grupo de música de viento.
- Creación de cuatro talleres artísticos:
  - Pintura en Textil.
  - Desehilado.
  - Manualidades.
  - Artesanías.
- Organizar el festival artístico-cultural-turístico del Plátano durante el primer semestre de cada año.

### 6.- El Desarrollo Económico Municipal

#### 6.1.- La gestión Institucional del municipio para la concertación de programas de apoyo a los productores locales.

##### Objetivos

- Trabajar con un proyecto integral en la comunidad indígena de Achotan involucrando a todos los comuneros, el proyecto principal reforestación de árboles frutales en 30 hectáreas, con un impacto ecológico y económico a mediano plazo.
- Detonar la economía de nuestro municipio reactivando los comercios establecidos con gestión en equipamiento y acondicionamiento del local
- Impulsar proyectos productivos de los productores agropecuarios
- El impacto económico es en una población total de 169 habitantes y todos los empleos que se generarían una vez ya produciendo.



**Líneas estratégicas**

- Desarrollar el Programa Municipal de Fomento Económico y Proyectos Productivos.
- Realizar estudios de desarrollo comercial que faciliten a los empresarios los trámites para su apertura.
- Elaborar diagnósticos económicos para sacar las necesidades, oportunidades y/o potencialidades, de los pequeños y medianos comerciantes, con ello fomentar la economía del municipio durante los próximos tres años, realizable en el primer semestre del 2019.
- Gestionar y establecer convenios de colaboración con la banca privada y los gobiernos estatal y federal que permitan otorgar financiamientos a emprendedores.
- Que el ayuntamiento tenga recursos económicos para que pueda apoyar a pequeños nuevos comerciantes y /o establecidos

**Metas programáticas**

- Gestionar equipamiento y acondicionamiento de locales comerciales, en el corto plazo 50 establecimientos del municipio y a tres años poder triplicarlo.
- Desarrollar campañas (difusión de beneficios por estar regularizado como establecimiento económico) que promuevan la regularización de comercios y empresas, ofertando incentivos por cumplimientos a la normatividad vigente. Meta a tres años, 30 % de los comercios establecidos se encuentren regularizados
- Gestionar 2 (dos) cursos de capacitación por año, a nuevos emprendedores durante la administración municipal, llegando a los pequeños y medianos comerciantes de los diferentes rubros productivos del municipio.
- En los rubros proyectos productivos se pretende una meta de 3 por año.
- En el área ganadera con respecto a la necesidad de los productores se incursionará en la gestión de semillas de pasto (zacatón, Tanzania, llanero y jaragua roja) para un 60% de los productores.

**Desarrollo Rural****Programa Invernadero para Producción de Hortalizas****Objetivo**

Apoyar a grupos sociales para la producción de hortalizas para el consumo del mercado local

**Líneas estratégicas**

Concertar recursos de los programas agropecuarios para el financiamiento de los proyectos.

**Metas programáticas**

Apoyar la construcción de 10 invernaderos, uno por cada localidad del municipio, con una inversión de un millón 800 mil pesos, 180 mil pesos por cada invernadero.

**Programa Campo Limpio****Objetivo**

- Realizar un programa permanente de recolección de envases vacíos de agroquímicos en el campo productivo de municipio, con el apoyo de agro productores.

**Líneas estratégicas**

- Capacitar a los agricultores en el manejo de envases vacíos de agroquímicos para evitar que los depositen en las huertas y evitar la contaminación del medio ambiente.

**Metas programática**

- Recolectar más del 50 por ciento de envases de agroquímicos de los 100 metros cúbicos de envases que se generan mensualmente.
- Concertar recursos para la operación del programa con una inversión de 3 millones de pesos.

**Programa de Producción de Biofertilizantes****Objetivo**

- Promover la capacitación de los agricultores en la elaboración de su propio fertilizante.

**Líneas estratégicas**

- Concertar recurso de capacitación para la puesta en operación del programa con recursos de las dependencias federales del ramo agropecuario.
- Capacitar a los agricultores en la elaboración de su propio fertilizante.

**Metas programática**

- Apoyar a 20 productores, en 200 hectáreas en el año de 2019.
- Inversión de 2000 mil pesos.
- El costo por especialista es de 50 mil pesos.

**Congelador de Fruta****Objetivo**

- Construir un congelador de frutas para conservar frutas y verduras para la exportación del mercado nacional y extranjero, como el banano, papayo, guanábana, carambolo, yaca y mango.

**Líneas programáticas**

- Concertar recursos de inversión del gobierno federal y estatal, así como de los productores locales a beneficiar.

**Metas programáticas**

- Realizar el proyecto que en una primera etapa se destinará a la adquisición del terreno, infraestructura, maquinaria y equipo de trabajo, cámara de congelación y vehículo.
- El posterior equipamiento se realizaría con recursos generados del propio proyecto.

**Agro Parque Municipal (Centro de Acopio)****Objetivo**

Apoyar a los agricultores a producir frutas y hortalizas con estándares rigurosos de calidad para proveer el mercado nacional inicialmente.

**Líneas estratégicas**

- Acopiar las frutas que produzcan en el municipio y empacarlas para su envío a los mercados concertados.
- Acopiar la producción de aquellos productores que por cuestiones de baja cantidad de producción tiene dificultades para comercializar sus cosechas de manera directa.

**Meta programática**

- Construir el centro de acopio para beneficio de los productores de frutas del municipio, con una inversión de 21 millones de pesos, que se aplicaría a:
  - La adquisición del terreno y construcción de las naves.
  - 5 cámaras frigoríficas
  - La adquisición de tracto camión con equipo de refrigeración
  - La adquisición de camión Torton para el transporte de la fruta de la huerta a centro de acopio.

**Proyectos Productivos y Autoempleo****Objetivo**

- Promover el autoempleo de la población del municipio.

**Líneas estratégicas**

- Impulsar la economía local a través de la capacitación para el desarrollo de proyectos productivos y el autoempleo.
- Generar proyectos de huertas, granjas rurales y puntos de inocuidad a través de programas federales.

**Metas programáticas**

- Gestionar un programa por año, encaminados al desarrollo de habilidades y enseñanza de nuevos oficios, principalmente en las zonas marginadas del municipio.

**6.2.- El Turismo Alternativo en el Municipio**

En materia turística, nos proponemos:

**Objetivos**

- Impulsar una efectiva organización entre los prestadores de servicios turísticos del municipio, para posteriormente establecer vínculos y acuerdos empresariales comunes con otros prestadores de servicios vecinos nuestros.
- Establecer convenios de colaboración con municipios vecinos que permitan desarrollar proyectos turísticos de beneficio común.
- Establecer convenios con la iniciativa privada que tiene impacto a nivel nacional
- Desarrollar e impulsar nuevos productos y servicios turísticos.

**Líneas estratégicas**

- Promover la Creación del Consejo Consultivo de Turismo Municipal.
- Generar el marco jurídico municipal que nos dé la posibilidad de un adecuado crecimiento del sector.
- Gestionar ante las dependencias del ramo turístico de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, la programación y realización de obras de infraestructura asociada al impulso de los atractivos turísticos naturales con que cuenta el territorio municipal.

**Metas programáticas**

- Realizar los trámites y generar la información necesaria para presentar a las autoridades municipales, el proyecto de la creación del Consejo Consultivo de Turismo Municipal.

- Integrar oficialmente en el mes de enero del 2019, el Consejo Consultivo de Turismo Municipal,
- Acordar con los prestadores de servicios turísticos del municipio crear la Marca Turística del Municipio.
- Una vez integrado el Consejo:
  - Acordar con los integrantes del consejo, el diseño y difusión de un programa ambicioso de promoción y difusión de Videos, Carteles y en general, todo aquel material impreso que sirva para dar a conocer nuestra región turística.
  - Establecer convenios de colaboración con municipios vecinos que permitan.
  - Desarrollar proyectos turísticos de beneficio común.

#### 6.4.- Ecología

##### Programas:

##### Escuelas Verdes

##### Objetivo

- Coordinar las actividades de reforestación y embellecimiento de áreas verdes de escuelas públicas según las necesidades que estas tengan, así como crear conciencia sobre el cuidado y protección del medio ambiente.

##### Líneas Estratégicas

- Concertar con los directivos de las escuelas de Educación básica la puesta en operación del programa con la participación de los alumnos del plantel.

##### Metas programáticas

- Reforestar lo 23 planteles de educación primaria del municipio, en los años del 2019 y 2020.

##### Reacondicionamiento de los 3 tortugarios

##### Objetivo

- Reacondicionar con materiales, infraestructura e insumos a los 3 tortugarios del municipio (1 en Boca de Apiza y 2 en Mezcala) para que estén funcionando en óptimas condiciones y poder seguir llevando las actividades de conservación de la especie.

##### Líneas Estratégicas

- Concertar con los directivos de las dependencias federales recursos financieros para el reacondicionamiento de los tres tortugarios.
- Inversión por tortugario: \$30,000.
- Inversión total = \$90,000.

##### Reforestación en Campos Agrícolas (2019)

##### Objetivo

- Plantar árboles que sirvan de cercos vivos y como barreras rompe vientos, con la finalidad de que los cultivos se protejan y que exista un poco de masa forestal dentro de los terrenos agrícolas que comúnmente están desprovistos de vegetación arbórea.

##### Líneas estratégicas

- Concertar con CONAFOR, la donación de árboles para poner en operación el programa.
- Concertar recursos para el transporte y combustible del traslado y distribución de los árboles en el municipio.

**Metas programáticas**

- Recoger un promedio de 10,000 árboles que serán recogidos en Coalcomán.
- Costos de transporte en tortón a 3 pisos de árboles o el camión municipal de la basura.
- Costos de combustible por viaje ida y vuelta: \$3,000.
- Viajes totales: 6.
- Costo de gasolina para repartir los árboles en el municipio: \$8,000.
- $6 \text{ viajes} \times \$3,000 = \$18,000 + \$8,000 = \$26,000$  costo total anual.

**Reforestación en Campos Agrícolas (2020)****Objetivo**

- Plantar árboles que sirvan de cercos vivos y como barreras rompe vientos, con la finalidad de que los cultivos se protejan y que exista un poco de masa forestal dentro de los terrenos agrícolas que comúnmente están desprovistos de vegetación arbórea.

**Líneas estratégicas**

- Concertar con CONAFOR, la donación de árboles para poner en operación el programa.
- Concertar recursos para el transporte y combustible del traslado y distribución de los árboles en el municipio.

**Metas programáticas**

- Recoger un promedio de 10,000 árboles que serán recogidos en Coalcomán.
- Costos de transporte en tortón a 3 pisos de árboles o el camión municipal de la basura.
- Costos de combustible por viaje ida y vuelta: \$3,000.
- Viajes totales: 6.
- Costo de gasolina para repartir los árboles en el municipio: \$8,000.
- $6 \text{ viajes} \times \$3,000 = \$18,000 + \$8,000 = \$26,000$  costo total anual.

**«Jugando a reciclar podemos ayudar» (operación del programa 2020 y 2021)****Objetivo**

- Promover la recolección de envases de PET por parte de los alumnos para fomentar el reciclaje, en las escuelas públicas del municipio, incentivando a la escuela ganadora por recolectar más PET.
- Recolectar tapa roscas para donárselas al DIF Municipal para que se gestionen sillas de ruedas.

**Líneas estratégicas**

- Concertar con los directivos de las escuelas primarias del municipio la participación de los alumnos en el programa.
- Concertar recursos del ayuntamiento para la realización del programa.

**Metas programáticas**

- Concertar recursos del orden de los \$10,690., para poner en operación el programa (por año).

**Liberación de tortugas (2019-2020)****Objetivo**

- Promover la conservación de la especie y la concientización sobre el cuidado de las tortugas y el medio ambiente.

**Líneas estratégicas**

- La actividad de liberación se lleva a cabo a lo largo de 8 meses, de abril a noviembre que es el periodo de desove.

**Metas programáticas**

- Se realizarán 12 liberaciones de tortugas al mes aproximadamente.
- Costo de gasolina ida y vuelta \$150.
- 8 meses x 12 viajes = 92.
- 92 viajes x \$150 = \$13,800 costo anual total de gasolina de viajes a liberar tortugas. (por año).

**«Adopta un Árbol» (2021)****Objetivo**

- El programa es un reto dirigido a la sociedad en general que consiste en hacerlos acreedores a un árbol y que lo cuiden por un periodo determinado, al final, las personas con el árbol mejor cuidado y desarrollado se ganarán un premio.
- Concientizar a las personas sobre el cuidado del medio ambiente.

**Líneas Estratégicas**

- Concertar recursos del orden de los \$10,690, para poner en operación el programa (por año).

**Metas programáticas**

- Los arboles serán frutales adquiridos en el vivero del CBTA 140, a cambio de esto el CBTA nos pide apoyo en especie que no supera los \$5,000.00, para la compra de tijeras de podar, fungicidas, bactericidas, fertilizante, bolsas, sustratos, etc.
- Costo de gasolina para movernos en los diferentes pueblos: \$10,000.
- Costo de los premios: \$15,000.
- Sumatoria: \$5,000 + \$10,000 + \$15,000 = \$30,000.
- Costo total anual de la implementación del programa: \$30,000.

**«Limpiemos Coahuayana»****Objetivo**

- Programa que tiene por objetivo mantener el municipio limpio mediante la colocación de canastas de basura en espacios públicos. Como espacio público se consideran los jardines, parques y campos de futbol.

**Líneas estratégicas**

- Concertar recursos del orden de los \$10,690, para poner en operación el programa.

**Metas programáticas**

- Se consideraron entre 3 y 5 canastas de basura por espacio público, del total de espacios públicos en todo el municipio se sacó un aproximado de 90 canastas de basura a distribuirse en los diferentes espacios de los distintos pueblos del municipio.

- Costo unitario aproximado por canasta: \$2,000.
- 90 canastas x \$2,000 = \$180,000.
- Costo total anual de las canastas para basura: \$180,000.

### 6.5.- Inspección de zona Federal

#### Objetivo

- Realizar operativos de supervisión y vigilancia en los 35.7 kilómetros de litoral, desde la localidad de Boca de Apiza hasta la playa El tamarindillo».
- Promover la participación de los concesionarios de la zona federal, en la realización de los operativos.

#### Líneas estratégicas

- Solicitar a las dependencias del ayuntamiento la actualización del padrón de concesionarios de la Zona Federal.
- Programar reunión con los concesionarios de la zona federal, para concientizarlos sobre los efectos negativos de la contaminación y su participación en el cuidado y preservación de la flora y la fauna.
- Promover con el turismo y los habitantes del municipio una cultura de limpieza en la Zona Federal.

#### Metas programáticas

- Poner en operación los programas:
- Limpieza de las playas en los 35.7 kilómetros de litoral
- Limpieza de Áreas Federales aledañas a la carretera Colima-Lázaro Cárdenas, tramo puente Coahuayana-el Ojo de Agua de San Telmo
- Protección de la Flora y la Fauna de la Zona Federal, marítima y terrestre.
- Realizar diariamente recorridos de vigilancia y supervisión en la zona federal.
- Instalación de Señalización para la Protección de La Flora y la Fauna.
- Protección del mangle nativo de la zona, salvaguarda de huracanes y hábitat natural de algunos e peces y el cocodrilo.
- Protección del huevo de Caguama en todo el litoral.
- Crear una cuadrilla de elementos para vigilancia y recorridos nocturnos de la zona federal.
- Impulsar la celebración de Convenios entre el Gobierno Municipal y la SEMARNAT para la obtención de apoyos y recursos para la protección del medioambiente en la Zona Federal.
- Promover la gestión ante los gobiernos federal y estatal de:
  - Uniformes para los tres elementos que integran el área.
  - 6 radios de comunicación.
  - 6 lámparas.
  - 30 recipientes para depósito de basura.
  - Conos para señalización de emergencias.



- Adquisición de una camioneta 4X4.
- Adquisición de una Cuatrimoto.

#### Anexo

#### EL Sistema Municipal de Planeación

En el marco de la ley de planeación del estado de Michoacán y el armamiento que crea el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Coahuayana, es que llevaremos a cabo la puesta en operación del presente plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, así como el seguimiento y evaluación del mismo. A partir de su aprobación respectiva en los términos de las leyes estatales aplicables y los ordenamientos reglamentarios del H. Ayuntamiento de EL control y seguimiento de la puesta en operación se realizara con base a lo dispuesto en el capítulo II, artículo 7 del reglamento interno del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) de Coahuayana. Qué a la letra indica:

«Artículo 7.- Dentro de sus atribuciones y funciones, el COPLADEMUN se instala para:

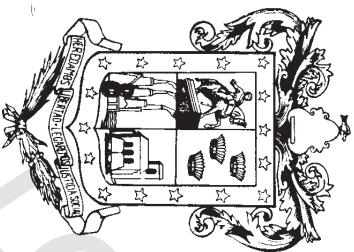
Articular los planteamientos de los planes y programas de desarrollo de los distintos niveles; federal, estatal, regional y comunitario con el Plan Municipal de Desarrollo; Formar parte del sistema de Planeación Integral del Estado de Michoacán, con el Propósito de estructurar esfuerzos para lograr el desarrollo municipal, regional y estatal; Establecer, consolidar y mantener un sistema permanente de participación responsable y democrática de los sectores público, social y privado en la planeación a corto, mediano y largo plazo del desarrollo municipal;. Evaluar el funcionamiento de los servicios públicos municipales y en su caso proponer al H. Ayuntamiento las medidas necesarias para aumentar su eficiencia y eficacia Organizar, en coordinación con el H. Ayuntamiento, la consulta popular para la planeación democrática y sistematizar las propuestas y demandas de la ciudadanía en el Plan Municipal de Desarrollo;

será a través de reuniones trimestrales o semestrales como lo acuerde el comité de planeación municipal, en que se citara a las dependencias de la administración municipal para que expongan y así se registren los avances que cada una de ellas tiene a la fecha de realizar dicha reunión, misma que convocara, además a las dependencias del Gobierno Federal y Estatal para la concertación de recursos y apoyos diversos contemplados en el plan dentro de las líneas estratégicas o las metas programáticas que cada dependencia de la administración municipal se ha planteado.

EL Plan de Desarrollo Municipal 2019-2020, será el documento rector del desarrollo del municipio, pero, a la vez, será nuestro programa de trabajo que cotidianamente habremos de consultar para evaluarnos diariamente nosotros mismos.

Los retos a los que nos enfrenamos son muchos, pero existe la confianza de poder superarlos con la aplicación estricta del presente plan en el que cada una de las dependencias de la administración municipal ha hecho su parte.

En eso confiamos y en la participación ciudadana que nos ha dado la confianza de servirla para el Desarrollo del Municipio la promoción de su bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida.(Firmado).



COPIA SIN VALOR LEGAL